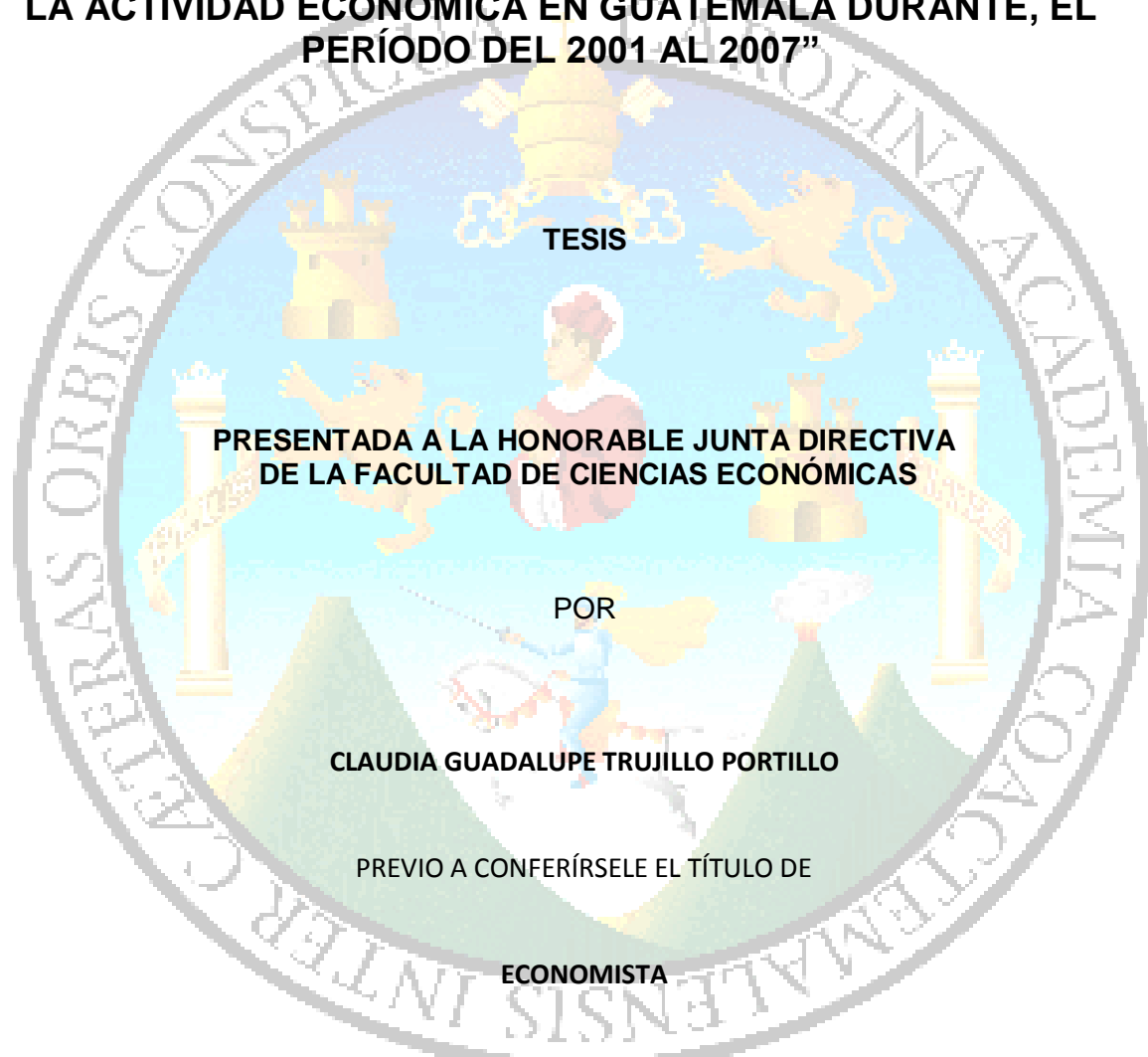


**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE ECONOMÍA**

**“ANÁLISIS DE LAS CAUSAS DE INFLACIÓN Y SU IMPACTO EN
LA ACTIVIDAD ECONÓMICA EN GUATEMALA DURANTE, EL
PERÍODO DEL 2001 AL 2007”**



TESIS

**PRESENTADA A LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

POR

CLAUDIA GUADALUPE TRUJILLO PORTILLO

PREVIO A CONFERÍRSELE EL TÍTULO DE

ECONOMISTA

EN EL GRADO ACADÉMICO DE

LICENCIADA

GUATEMALA, AGOSTO DEL 2009

MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

DECANO	Lic. José Rolando Secaida Morales
SECRETARIO	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
VOCAL 1ro.	Lic. Albaro Joel Girón Barahona
VOCAL 2do.	Lic. Mario Leonel Perdomo Salguero
VOCAL 3ro.	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
VOCAL 4to.	P.C. Edgar Arnoldo Quiché Chiyal
VOCAL 5to.	P.C. José Antonio Vielman

EXONERADA DE LOS EXÁMENES DE ÁREAS PRÁCTICAS BÁSICAS

Conforme el Artículo quince del Reglamento para evaluación final de Exámenes de Áreas Prácticas y Examen Privado de Tesis y el punto SEGUNDO del Acta 25-2008, numeral 2.1, de la sesión celebrada por Junta Directiva el 17 de octubre 2008.

TRIBUNAL QUE PRÁCTICO EXAMEN PRIVADO DE TESIS

PRESIDENTE	Lic. Edgar José Reyes Escalante
EXAMINADOR	Lic. Rudy Raciél Méndez y Méndez
EXAMINADOR	Lic. José Ramiro Martínez Zamora

HUMBERTO PÉREZ MONTENEGRO
ECONOMISTA, COLEGIADO 515

Guatemala, 18 de mayo de 2009

Licenciado

José Rolando Secaida Morales.

Decano de Facultad de Ciencias Económicas

Universidad de San Carlos de Guatemala

Señor Decano:

Tengo el agrado de informar a usted que de acuerdo con el Dictamen Esc. Economía número 30-2009 de fecha de 12 de noviembre de 2008, me designo para asesorar a estudiante Claudia Guadalupe Trujillo Portillo Carné: 200314644, en la elaboración de trabajo de Tesis denominado "Análisis de las Causas de Inflación y su Impacto en la Actividad Económica en Guatemala Durante el Periodo del 2001 al 2007."

La investigación sobre el movimiento de precios que registra la actividad económica en Guatemala es importante, pero lo es aún más conocer causas que originan este proceso desde el cambio de año base del Índice de Precios al Consumidor, para explicar el comportamiento de variaciones en consumo final en el período indicado.

En el estudio se encuentra como aporte directo la composición de indicadores fuera de el IPC oficial, lo que constituye una nueva línea en la investigación de inflación en Guatemala.

Considero que el trabajo del estudiante Trujillo Portillo, cumple los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas para Tesis de Graduación y que considero debe ser aceptado para la defensa privada, que debe sustentar.

Atentamente,





FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS

Edificio "S-8"
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

**DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS. GUATEMALA,
UNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL NUEVE.**

Con base en el Punto SEXTO, inciso 6.4, subinciso 6.4.1 del Acta 18-2009 de la sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad el 27 de agosto de 2009, se conoció el Acta ECONOMIA 106-2009 de aprobación del Examen Privado de Tesis, de fecha 15 de julio de 2009 y el trabajo de Tesis denominado: "ANÁLISIS DE LAS CAUSAS DE INFLACIÓN Y SU IMPACTO EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA EN GUATEMALA DURANTE EL PERÍODO 2001 AL 2007", que para su graduación profesional presentó la estudiante CLAUDIA GUADALUPE TRUJILLO PORTILLO, autorizándose su impresión.

Atentamente,

"D Y ENSEÑAD A TODOS"

LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



LIC. JOSE ROSALDO SECADA MORALES
DECANO



Smp.

Imail
REVISADO

DEDICATORIA

- A DIOS: Por darme la vida y la bendición de andar por este mundo, y de contar con seres hermosos que me aman y me cuidan.
- A MI MADRE: Por traerme a este mundo y cuidarme siempre, a pesar de todas mis enfermedades y apoyarme en todas mis metas planteadas.
- A MI PADRE: Por cuidarme y guiarme día a día con todas mis metas y sueños.
- A MIS HERMANOS: Oscar, Moisés, Alexander, por creer en mi y apoyarme y en especial a Lucio y a Carlos que me apoyaron pero que ya no pueden estar conmigo en este momento.
- A MIS FAMILIARES: Con cariño
- A MIS CATEDRATICOS: Por su dedicación y paciencia en mi proceso de enseñanza
- A TODOS MIS AMIGOS: Por todos los momentos maravillosos que a lo largo de esta etapa de mi vida me han brindado y que he disfrutado junto a todos ellos.
- A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Por brindarme la oportunidad de prepararme académica y profesionalmente.

AGRADECIMIENTO

Al Licenciado:

Humberto Pérez Montenegro, por su gran apoyo, valioso aporte, colaboración y comprensión en la elaboración de este trabajo de tesis.

Muchas gracias!

ÍNDICE

CONTENIDO

PÁG.

INTRODUCCIÓN	i
CAPÍTULO I.....	7
1. MARCO TEÓRICO.....	7
1.1 CONCEPTO Y DEFINICIÓN DE INFLACIÓN:.....	8
1.2 HISTORIA DE INFLACIÓN A NIVEL MUNDIAL	9
1.3 CLASIFICACIÓN DE INFLACIÓN	11
1.3.1 <i>Baja inflación</i>	11
1.3.2 <i>Inflación galopante</i>	11
1.3.2 <i>Hiperinflación</i>	12
1.4 CAUSAS DE LA INFLACIÓN	13
1.4.1 <i>Inflación por exceso de demanda</i>	13
1.4.2 <i>Inflación monetaria</i>	14
1.4.3 <i>Teoría cuantitativa del dinero</i>	15
1.4.3.1 Ecuación de “Transacciones” de Irving Fisher.....	16
1.4.3.2 Ecuación Cuantitativa de Escuela de Cambridge.....	16
1.4.4 <i>Inflación por el lado de la oferta o de costos</i>	17
1.4.5 <i>Inflación estructural</i>	18
1.5 EFECTOS DE INFLACIÓN	22
1.5.1 <i>Sobre el poder adquisitivo</i>	22
1.5.2 <i>Sobre el mercado del crédito</i>	22
1.5.3 <i>Sobre la inversión productiva</i>	23
1.5.4 <i>Sobre la Balanza de Pagos</i>	23
1.5.5 <i>Sobre el papel orientador del mercado</i>	23
1.5.6 <i>Sobre el desestimulo del ahorro</i>	23
1.6 HISTORIA DEL CÁLCULO DE INFLACIÓN EN GUATEMALA USADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA	24
1.6.1 <i>Antecedentes</i>	24
1.6.2 <i>Índice de precios al consumidor base 1950 y base 1975</i>	25
1.6.3 <i>Metodología del índice de precios al consumidor base marzo-abril 1983</i>	26
1.6.4 <i>Metodología del índice de precios al consumidor base diciembre 2000</i>	28
1.6.4.1 <i>Diferencias entre las metodologías de la base 1983 con la base 2000</i>	29
CAPÍTULO II	32
2. ANÁLISIS DE LA CAUSA DE INFLACIÓN POR EL LADO DE OFERTA (CASO GUATEMALA) .	32
2.1 ÍNDICE DE PRECIOS AL PRODUCTOR Y AL CONSUMIDOR PROPIO	35
2.1.1 <i>Análisis de correlación de los índices de precios al productor y al consumidor propio</i>	36
2.2 MEDIDAS DE INFLACIÓN UTILIZADAS EN GUATEMALA	38
2.2.1 <i>Análisis de inflación</i>	38
2.2.1.1 <i>Inflación Intermensual</i>	38
2.2.1.2 <i>Inflación Acumulada</i>	40
2.2.1.3 <i>Inflación interanual</i>	42
2.3 CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA O DE ALIMENTOS –CBA-.....	44
2.3.1 <i>Productos que integran la CBA</i>	45
2.3.2 <i>Cálculo de Canasta Básica de Alimentos</i>	46

2.4	EVOLUCIÓN DEL COSTO DE CBA DEL PERÍODO DE ANÁLISIS	49
CAPÍTULO III.....		53
3.	ANÁLISIS DE EFECTOS DE INFLACIÓN POR EL LADO DE OFERTA (CASO GUATEMALA) ...	53
3.1	SALARIO MÍNIMO EN GUATEMALA.....	53
3.2	PODER ADQUISITIVO DE LA MONEDA	55
3.3	EFECTO SOBRE EL NIVEL DE VIDA DE LA POBLACIÓN.....	58
CAPÍTULO IV.....		60
5.1	CONCLUSIONES.....	60
5.2	RECOMENDACIONES.....	61
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....		62
ANEXOS.....		64

ÍNDICE DE GRÁFICA

Contenido	PÁG.
GRÁFICA 1: NIVEL DE PRECIOS Y SALARIO REAL DE INGLATERRA 1264-2002 (1270= 100)	9
GRÁFICA 2: PRECIOS AL CONSUMIDOR EN ESTADOS UNIDOS 1776-2003	10
GRÁFICA 3: PRECIOS AL CONSUMIDOR EN ESTADOS UNIDOS 1776-2003	11
GRÁFICA 4: ÍNDICE DE PRECIOS AL PRODUCTOR Y CONSUMIDOR PROPIO AÑOS 2001-2007	36
GRÁFICA 5: INFLACIÓN INTERMESUAL AÑOS 2001-2007	39
GRÁFICA 6: INFLACIÓN ACUMULADA AÑOS 2001-2007.....	41
GRÁFICA 7: RITMO INFLACIONARIO AÑOS 2001-2007	43
GRÁFICA 8: COSTO MENSUAL DE LA CANASTA BÁSICA DE ALIMENTOS ENERO 2001 A DICIEMBRE 2007 CANTIDADES EXPRESADAS EN QUETZALES	52

ÍNDICE DE CUADRO

Contenido	PÁG.
CUADRO 1: AGRUPACIONES Y TOTAL DE PRODUCTOS ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR -1937-	24
CUADRO 2: GRUPOS, ARTICULOS Y PONDERACIONES ÍNDICE BASE 1975	25
CUADRO 3: CLASIFICACIÓN DE LOS GASTOS DE LOS HOGARES PARA LA CIUDAD DE GUATEMALA (BASE MARZO-ABRIL DE 1983)	27
CUADRO 4: REGIONES DE GUATEMALA.....	28
CUADRO 5: COMPARACIÓN ESTRUCTURA GENERAL DEL IPC BASE MARZO-ABRIL 83 Y BASE DICIEMBRE 2000	30

CUADRO 6 (CONTINUACIÓN): COMPARACIÓN ESTRUCTURA GENERAL DEL IPC BASE MARZO-ABRIL 83 Y BASE DICIEMBRE 2000.....	31
CUADRO 7: RESUMEN ESTADÍSTICO.....	37
CUADRO 8: INFLACIÓN INTERMENSUAL AÑOS 2001-2007	39
CUADRO 9: INFLACIÓN ACUMULADA AÑOS 2001-2007.....	41
CUADRO 10: TASA DE INFLACIÓN AÑOS 2001-2007	43
CUADRO 11: PRODUCTOS QUE INTEGRAN NUEVA CANASTA DE ALIMENTOS PARA EL PRODUCTOR Y EL CONSUMIDOR	46
CUADRO 12: COSTO DE CANASTA BÁSICA DE ALIMENTOS DEL PRODUCTOR Y CONSUMIDOR DICIEMBRE 2007	48
CUADRO 13: COSTO DE CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA DEL PRODUCTOR Y CONSUMIDOR AÑOS 2001 AL 2007 CANTIDADES EN QUETZALES.....	50
CUADRO 14: PROCENTAJE DEL COSTO DE CONSUMIDOR CON RELACIÓN AL COSTO DEL PRODUCTOR ENERO DE CADA AÑO.....	51
CUADRO 15: PROCENTAJE DEL COSTO DE CONSUMIDOR CON RELACIÓN AL COSTO DEL PRODUCTOR DICIEMBRE DE CADA AÑO.....	51
CUADRO 16: EVOLUCIÓN DE LOS SALARIOS MINIMOS POR DÍA AÑOS 2001-2007 EXPRESADOS EN QUETZALES	54
CUADRO 17: PÉRDIDA ACUMULADA DEL PODER ADQUISITIVO DEL QUETZAL PROPIO AÑOS 2001-2007 CANTIDADES EN QUETZALES.....	56
CUADRO 18: PÉRDIDA ACUMULADA DEL PODER ADQUISITIVO DEL QUETZAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA AÑOS 2001-2007 CANTIDADES EN QUETZALES	57

INTRODUCCIÓN

Al ver la situación que los guatemaltecos están sufriendo en la actualidad al tener poco acceso a los bienes y servicios indispensables para poder tener una calidad de vida estable surgió la idea del estudio de *“Las causas de la inflación y su impacto en la actividad económica en Guatemala, durante el período del 2001 al 2007”* para poder lograr determinar cuál es la causa principal de inflación ya que este es un fenómeno que afecta directamente a los ciudadanos de escasos recursos, a través de la disminución del consumo.

El estudio se enfoca desde la causa por el lado de la oferta, por medio del análisis del índice de precio al consumidor y al productor, en la elaboración de una canasta básica de alimentos propios para poder determinar los efectos tales como la pérdida adquisitiva del quetzal y el poco acceso que da el salario nominal a los guatemaltecos, para cubrir esa canasta.

El presente trabajo de investigación se fundamenta en la búsqueda de dar respuesta a las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles son las causas que han producido el incremento de inflación?
2. ¿Cuáles son los efectos de inflación que son visibles en la actividad económica?

Por lo que se llegó a definir el problema de la siguiente manera *“Análisis de las causas de inflación y su impacto en la actividad económica de Guatemala, durante el período del 2001 al 2007”*.

Por lo que fue necesario conceptualizar el término inflación en donde según Samuelson Nordhaus es “el incremento generalizado y sostenido del promedio de todos los precios” para comprender el origen y causas de este fenómeno y sus diferentes teorías que la explican.

En el plan de investigación se establece límites históricos que se situaron entre el año 2001 al 2007; se tomó como unidad de análisis a productores y consumidores

finales, buscando el precio de los bienes y servicios que se utilizaron para el proceso analítico del estudio.

Se planteó la siguiente hipótesis “Una de las causas de inflación es la especulación por el lado de oferta que se genera entre el precio del productor y el consumidor final”.

Planteándose los objetivos los cuales se dividieron en general, que busca determinar si la causa de inflación en Guatemala es por el lado de oferta y su efecto en la economía durante el período del 2001 al 2007; y los específicos que fueron: a) investigar y documentar las teorías de causas de inflación; b) determinar los precios por el lado del productor y del consumidor final; c) evaluará los impactos que tiene la inflación por el lado de oferta en la economía guatemalteca.

El informe se estructuró de la forma siguiente:

Capítulo I, define el concepto que es inflación, orígenes y teorías que explican causas de ésta, en donde se encontrara las principales teorías que son la de Keynes, que explica la inflación demanda, monetarista que mantiene que es del lado del movimiento de masa monetaria; y causas por el lado de oferta, que es incremento en factores productivos, además se conoce que existe otra causa que es inflación estructural, derivada de estructura productiva, principalmente por el subdesarrollo que tienen el país.

El capítulo II, presenta resultados obtenidos de aplicación de la metodología utilizada para calcular inflación, se estimó un Índice de Precios al Consumidor Propio y se calculó Índice de Precios al Productor Propio en el cual se realizó un análisis de correlación con el fin determinar en qué grado explica el índice de precios al productor al índice de precios al consumidor; además llegando a determinar la Canasta Básica de Alimentos Nueva, para explicar la causa de inflación en Guatemala, bajo el supuesto de que entre el precio productor y consumidor la variación relativa era del 50%, el cual fue un rango para determinar el parámetro de comercialización y que la diferencia mayor a este rango era explicada por la especulación en términos económicos.

En el capítulo III, se realizó un análisis de efectos de inflación en Guatemala y cómo ésta repercute en los hogares guatemaltecos dando énfasis al análisis de salario y pérdida del poder adquisitivo, se calculó uno propio y se comparó con el del Instituto Nacional de Estadística (INE) y se agregaron los índices de pobreza.

Finalmente, en el capítulo IV se presentan las conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos.



CAPÍTULO I

1. MARCO TEÓRICO

Según teoría económica la Economía “trata del estudio de cómo las sociedades utilizan los recursos escasos para producir bienes valiosos y distribuirlos entre los diferentes sectores que conforman la sociedad”.¹

La esencia de ésta es reconocer la realidad de escasez y luego encontrar los procedimientos técnicos de organizar a la sociedad para que logre el uso más eficiente de sus recursos. Es ahí donde la Economía hace su contribución exclusiva.

A través del tiempo los filósofos han contribuido al conocimiento humano y han aportado teorías que hoy en día ayudan a la comprensión del saber humano.

El conocimiento de la Economía, se genera en la antigua Grecia con el primer exponente que fue Gorgias y luego le sigue los principales que fueron Sócrates, Aristóteles y Platón con la corriente Idealista y representantes de los Sofistas.

Luego le siguen el Estoicismo y sus representantes son Antístenes, Diógenes y los aportes de la iglesia como conocimiento de éste, está Santo Tomás de Aquino y su aporte principal fue la canasta básica alimentaria, la cual era el mínimo indispensable para que un ser humano pudiera vivir.

El conocimiento epistemológico se dividió en dos ramas que fueron el Racionalismo que se basa en el conocimiento de la razón y que primero existió el ser y luego las ideas; y el Empirismo que alude que el conocimiento se adquiere a través de la experiencia y que primero fue las ideas y luego el ser.

¹ Nordhaus, William; Samuelson, Paul, “ECONOMÍA” decimoctava edición, Editorial McGrawHill, México 2006, Pág. 4



Los principales exponentes del Racionalismo fueron: René Descarte, Thomas Hobbes, Gottfried y Galileo.

El Empirismo fue representado por Francis Bacon, John Locke, David Hume y George Berkeley.

También se dieron otros aportes para otro modo de producción a futuro como lo fue el Socialismo Moderno que era expresado por Karl Marx y Federico Engels que luchaban por la clase obrera para que existiera una igualdad entre los hombres y que se diera un mejor manejo de los medios de producción y así mejorar las relaciones de producción.

En este estudio se analizará la rama de la macroeconomía, la cual se refiere al desempeño general de la economía. Esta disciplina no existía en su forma moderna hasta 1936, cuando John Maynard Keynes publicó su obra revolucionaria “Teoría general del empleo, el interés y el dinero”, por esa época, tanto Inglaterra como Estados Unidos seguían estancados por la Gran Depresión de los años treinta, con más de la cuarta parte de la fuerza laboral estadounidense desempleada. En su teoría, Keynes desarrolló un análisis de las causas de los ciclos económicos, en los que alternan períodos de desempleo alto e inflación elevada.

En la actualidad, la macroeconomía analiza una amplia variedad de temas, como la manera en qué se determinan la inversión total y el consumo, las formas en qué los bancos centrales manejan el dinero y las tasas de interés, las causas de las crisis financieras internacionales y porque algunos países crecen más rápidamente mientras otros permanecen estancados.

1.1 CONCEPTO Y DEFINICIÓN DE INFLACIÓN:

Para iniciar con el estudio “Análisis de las causas de inflación y su impacto en la actividad económica en Guatemala durante el período del 2001 al 2007” es fundamental conocer el significado de inflación, para comprender el análisis presentado.

Para Royer Miller, inflación se define como “una situación en la que existe una alza sostenida del promedio ponderado de todos los precios”; para Samuelson Nordhaus “la



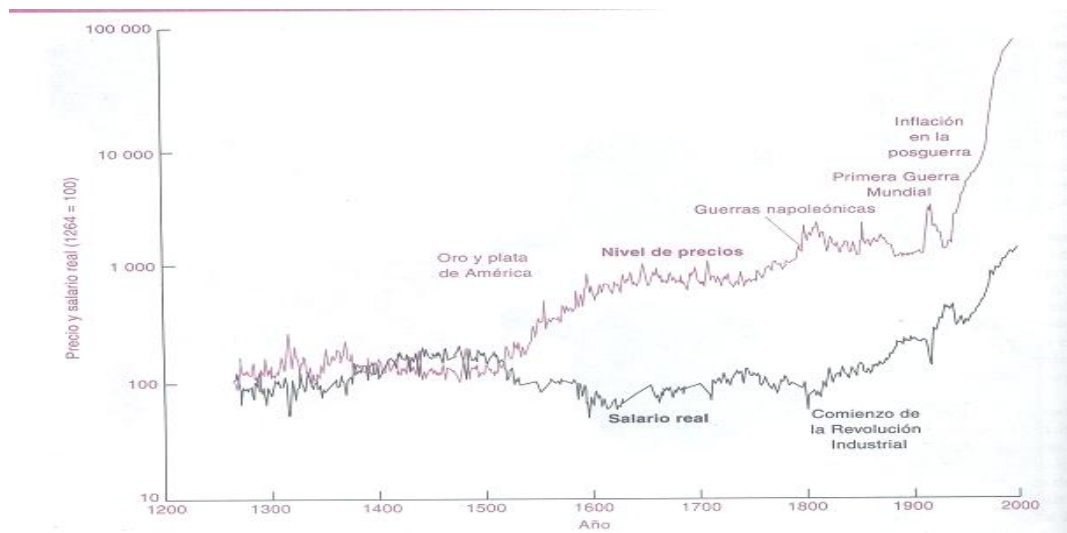
representación de un aumento del nivel general de precios”; según otros autores inflación es el crecimiento continuo y generalizado de los precios de bienes y servicios, factores productivos de una economía a lo largo del tiempo.

A través de las diversas conceptualizaciones de inflación, se logró determinar una general que es: incremento en el nivel general de precios, o sea que la mayoría de precios de bienes y servicios disponibles en la economía empiezan a crecer en forma simultánea, implica por ende pérdida en el poder de compra del dinero.

1.2 HISTORIA DE INFLACIÓN A NIVEL MUNDIAL

La inflación es tan antigua como la economía de mercado. La gráfica uno describe la historia de precios en Inglaterra desde el siglo XIII. A lo largo de tan prolongado lapso, los precios en general subieron como lo revela la línea color sepia. La línea negra, traza el camino de salarios reales (tasa salarial dividida entre los precios de consumo). Los salarios reales fueron oscilatorios hasta la Revolución Industrial. Al comparar las dos líneas se encuentra que la inflación no necesariamente va acompañada de una disminución del ingreso real. También se observa que a partir del año 1800, los salarios reales han aumentado más de 10 veces.

GRÁFICA 1
NIVEL DE PRECIOS Y SALARIO REAL DE INGLATERRA
AÑOS 1264-2002 (1270= 100)





FUENTE: Samuelson Nordhaus, *Economía* decimoctava edición

La gráfica dos se centra en el comportamiento de precios al consumidor en Estados Unidos desde la Guerra Revolucionaria. Hasta la Segunda Guerra Mundial, los estándares oro y plata y su patrón de cambio de precios fue regular; los precios se dispararían durante tiempos de guerra y después caerían durante el desplome de la posguerra, no obstante, el patrón cambió en forma dramática después de la Segunda Guerra Mundial. Ahora los precios y los salarios viajan por una avenida de un solo sentido que sólo va hacia arriba. Suben rápidamente en períodos de expansión económica y de manera más lenta en períodos flojos.

GRÁFICA 2
PRECIOS AL CONSUMIDOR EN ESTADOS UNIDOS
1776-2003



FUENTE: Samuelson Nordhaus, *Economía* decimoctava edición

La gráfica tres muestra inflación del índice de precios al consumidor durante la segunda mitad del siglo pasado.



GRÁFICA 3
PRECIOS AL CONSUMIDOR EN ESTADOS UNIDOS
PERÍODO 1776-2003



FUENTE: Samuelson Nordhaus, *Economía* decimoctava edición

1.3 CLASIFICACIÓN DE INFLACIÓN

La inflación se presenta en distintos niveles. Se clasifican en tres categorías:

1.3.1 Baja inflación

Se caracteriza por precios que suben en forma lenta y predecible. Se puede definir como tasas de inflación anual de un solo dígito. Cuando los precios están relativamente estables, la gente confía en el dinero por que retiene su valor de un mes a otro y un año a otro. Las personas están dispuestas a establecer contratos a largo plazo en términos monetarios, puesto que tienen la confianza de que los precios relativos de bienes que adquieren no modificarán de manera relevante. En la última década, la mayoría de países industrializados han experimentado baja inflación.

1.3.2 Inflación galopante

Oscila entre dos y tres dígitos, se mueve en rango del 100% y 200% se llama también “inflación muy alta”. Es particular en los países que tiene una economía en desequilibrio, guerras o revoluciones. En décadas de los setenta y ochenta, países latinoamericanos como



Chile, Argentina y Brasil, registraron tasas de inflación entre 50% y 700% al año y en el caso de Guatemala, en 1990 la tasa de inflación se situó en un 60.64%². Una vez que la inflación galopante se presenta, provoca serias distorsiones económicas. En estas condiciones el dinero pierde valor de manera muy rápida, las personas sólo conservan la cantidad mínima indispensable para sus transacciones diarias. Los mercados financieros decrecen, mientras el capital es trasladado hacia otros países.

1.3.2 Hiperinflación

Si bien las economías tienen que sobrevivir bajo inflación galopante, un tercer nivel toma el control cuando golpea la hiperinflación, nada bueno puede decirse sobre una economía de mercado en la cual los precios están aumentando un millón o, incluso, mil millones por ciento al año. El caso más documentado de hiperinflación tuvo lugar en la República Alemana de Weimar en la década de los años veinte. En este caso el gobierno dio rienda suelta a la impresión de billetes que llevó el dinero y los precios a niveles astronómicos. De enero de 1922 a noviembre de 1923, el índice de precios subió de 1 a 10 millones. Si una persona hubiese poseído bonos por 300 millones de marcos a principios de 1922, con dicha cantidad no hubiese comprado ni un dulce dos años después.

Los estudios realizados han encontrado varias características comunes en las hiperinflaciones. La primera la existencia real de dinero (medida por las existencias de dinero dividido por el nivel de precios), cae de manera drástica. Al terminar la hiperinflación alemana, la demanda de dinero era de apenas la treintava parte del nivel alcanzado dos años atrás, en realidad, las personas tenía prisa por gastar su dinero antes de que el deterioro del valor del mismo les genere mayores pérdidas. La segunda, los precios relativos se tornan altamente inestables. Bajo condiciones normales, el salario real de una persona se mueve sólo un punto porcentual o menos de un mes a otro.

Durante 1923, los salarios reales de la gente cambiaron en promedio decrecieron en una tercera parte cada mes. Esta enorme variación de los salarios reales y los precios relativos -

² www.banguat.gob.gt



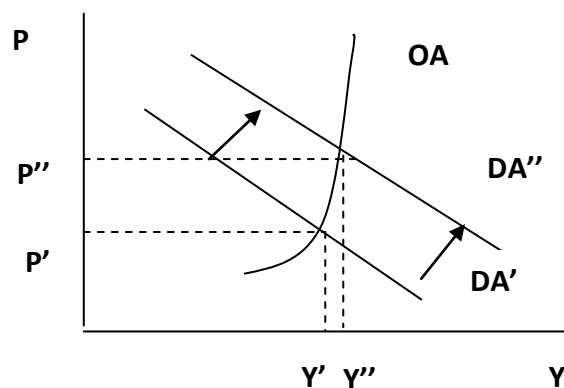
y las desigualdades y distorsiones que causan estas fluctuaciones- afectan de manera negativa y relevante a trabajadores y empresas, acentúa uno de los principales costes de la inflación. J. M. Keynes expresó de manera muy acertada el efecto de la inflación: “en la medida que la inflación avanza y el valor real de la moneda fluctúa ampliamente de un mes a otro, todas las relaciones permanentes entre deudores y prestamistas, las cuales forman el fundamento principal del capitalismo, se distorsionan de tal manera que casi llegan a perder significado; y el proceso de acumulación de riqueza degenera en un juego de lotería”.

1.4 CAUSAS DE LA INFLACIÓN

En este apartado se harán reflexiones sobre las diferentes causas de inflación. De hecho existen diversos tipos de actividad económica que generan inflación, por lo que existen diferentes explicaciones conceptuales: cada escuela trata de dar cuenta de un proceso generador de inflación diferente; así como sus conceptos, tales como: el Keynesiano, monetarista, inflación por el lado de costos e inflación estructural.

1.4.1 Inflación por exceso de demanda

Keynes conceptualizó la demanda agregada de bienes se incrementa, sin que el sector productivo haya tenido tiempo de adaptar la cantidad de bienes producidos a la demanda existente. Esto se demuestra de forma gráfica de la siguiente forma:





Un aumento en la demanda agregada de DA' a DA'' ocasiona entonces que el nivel general de precios P pase de P' a P'' . Mientras más vertical sea la curva de la oferta agregada OA , o sea mientras más cerca se esté del pleno empleo, el efecto sobre los precios será mayor.

La inflación de demanda corresponde con la explicación keynesiana de la inflación: La demanda de bienes y servicios de una economía es mayor a la oferta de los mismos. La demanda puede provenir de diversos sectores y para diferentes finalidades:

1. Por parte de las familias: productos y servicios finales, o sea, de bienes y servicios de consumo.
2. Por parte de empresas para ampliar su capacidad productiva, es decir, inversión.
3. Por parte del gobierno, que puede ser inversión productiva o bien gasto que no aumentará directamente la oferta global del país.
4. Por parte del sector externo, es decir, exportaciones

Esta causa de la inflación se presenta cuando la capacidad productiva (oferta de bienes) no puede aumentar al mismo ritmo con el que crece la demanda de bienes. Puede estar relacionada con la política monetaria, por ejemplo, si la política monetaria mantiene baja o negativa la tasa de interés real, esto puede estimular el consumo pero no la inversión, resultando en una presión inflacionaria.

1.4.2 Inflación monetaria

Uno de los esquemas explicativos más aceptados sobre la causa de inflación es la que indica simplemente que inflación promueve la expansión de la masa monetaria a una tasa superior a lo requerimiento en la actividad económica. De acuerdo a esta teoría la fórmula para determinar el precio general de bienes de consumo viene dado por:

$$P = \frac{D_c}{S_c}$$

Donde:

P = es el precio de los bienes de consumo;

D_c = es el monto que representa la demanda agregada por bienes y servicios; y



S_c = representa el suministro agregado de bienes de consumo.

En otras palabras, los precios subirán si el agregado de suministro de bienes baja en relación a la demanda agregada por dichos bienes. Siguiendo esta teoría la demanda agregada está basada principalmente en el monto total de dinero existente en la economía, lo que se traduce en que: al incrementar la masa monetaria, la demanda por bienes y servicios aumenta, si esta no ésta acompañada en un incremento en la oferta la inflación surge.

Existe otra teoría, que relaciona inflación con incremento en la disposición monetaria lo cual significaría que "inflación es siempre un fenómeno monetario" como lo afirma Milton Friedman. Siguiendo esta línea de pensamiento, el control de inflación descansa en la prudencia fiscal y monetaria; es decir el gobierno debe asegurarse que no sea fácil obtener préstamos, ni tampoco debe endeudarse él mismo significativamente. Por tanto éste enfoque resalta la importancia de controlar el déficit fiscal y tasa de interés, así como la productividad de la economía.

Esta toma expresión por medio de la teoría cuantitativa del dinero.

1.4.3 Teoría cuantitativa del dinero

El nivel de precios depende directa y proporcionalmente de la cantidad de dinero. La inflación ocurre cuando la cantidad de dinero aumenta y se detiene cuando se detiene el crecimiento de la cantidad de dinero. Si el dinero creció a una tasa anual del 10% los precios tenderán a crecer a la misma proporción.

La teoría cuantitativa es deficiente por no explicar los mecanismos mediante el cual el aumento de masa monetaria (M) ocasiona un aumento del gasto monetario, que frente a una producción constante (el nivel máximo permitido por los recursos de la economía), provoca un incremento de precios.

Dos son las formas más conocidas de la teoría cuantitativa:



1.4.3.1 Ecuación de “Transacciones” de Irving Fisher

Que establece una relación entre la oferta monetaria M , la velocidad del dinero V , el volumen de transacciones T , y el nivel de precios P :

$$PT = MV$$

La cual es una identidad dado que a cada compra le corresponde una venta, el valor de todas las ventas (el volumen de transacciones por el precio medio) tendrá que ser necesariamente igual al valor de todas las compras.

1.4.3.2 Ecuación Cuantitativa de Escuela de Cambridge

Esta escuela parte de las bases macroeconómicas afirma que demanda individual de dinero pueden agregarse a una demanda macroeconómica de Dinero (M^d) que es proporcional al nivel de renta nominal (Y_p).

$$M^d = K \times P \times Y$$

Donde (K) es la proporción del ingreso nominal que se desea mantener en forma de dinero; (Y) es el producto nacional real y (P) es la tasa de inflación.

En donde afirma que la tasa de crecimiento de la oferta monetaria (m) es igual a la suma de la tasa de crecimiento del producto nacional real (y) y la tasa de inflación (P).

Se deduce claramente que la tasa de inflación será igual a la tasa de crecimiento del dinero menos la tasa de crecimiento del PIB real:

$$P = m - y$$

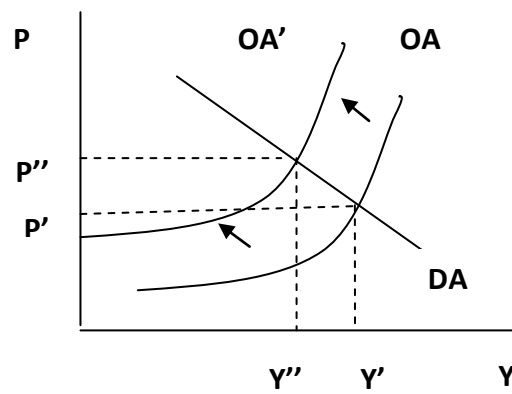
Añadiendo una función de oferta monetaria exógena (M^s) y supone que el mercado monetario se encuentra en equilibrio.

$$M^d = M^s = M$$



1.4.4 Inflación por el lado de la oferta o de costos

Es causada por aumentos agresivos en costos de producción, ejemplo, aumento en salario con sindicatos fuertes, devaluación de la moneda, aumento de impuestos, incremento en precio de insumos, precio del petróleo, etc. Las causas anteriores influyen en alza de precios, reduce el poder de compra de los salarios, lo que redundaría en mayores costos de producción y finalmente en mayores precios, y así sucesivamente, creándose una "espiral inflacionaria de costos". Como se puede ver en la representación gráfica:



El aumento en los costos se refleja como un desplazamiento de la oferta agregada OA a OA' . Esto con la consecuencia de la elevación del nivel general de precios de P' a P'' , además de una disminución del nivel de producto, excepto que el gobierno intervenga por medio de política expansiva.

Como lo muestra la figura anterior, el aumento en los costos además del incremento de precios ha implicado una reducción del producto, la cual podría ser contrarrestada por diversas políticas expansionistas, en la cual la combinación de política fiscal a través del aumento del gasto público o disminución de impuestos, y de política monetaria a través de flexibilizar la oferta monetaria. Lamentablemente estas últimas políticas contribuyen a aumentar aún más el nivel de precios esto debido a que no existe un control de crédito de parte de las autoridades monetarias.

Existen tres explicaciones para esta situación:



1. **Poder organizado de los sindicatos provoca espiral salarios-precios:** se explica, que en algunos países los sindicatos son fuertes y si estos deciden demandar aumento en salarios que no garantizan un incremento en la producción. Cuando los empresarios tienen que pagar aumento salarial, sus costos son más elevados. Para mantener su margen de ganancias acostumbrada, suben precios.
2. **Poder monopólico de las grandes empresas, provoca espiral precios-salarios:** otra variante de teoría de inflación por costo es, que la inflación es causada cuando el poder monopólico de empresas elevan precios. Las corporaciones son supuestamente capaces de elevar precios siempre que pretendan aumentar su ganancia, cada vez que esto sucede el costo de vida aumenta. Los trabajadores demanda aumentos salariales para compensar la pérdida de calidad de vida, dando a las corporaciones un pretexto para elevar los precios otra vez, y así sigue el círculo vicioso de precios-salarios.
3. **El costo de materias primas eleva la inflación:** esta puede darse en cualquier momento con el aumento en el precio de un insumo básico para el proceso productivo, lo que conllevara a que todos los precios de los bienes y servicios que son dependientes de dicho insumo aumentarán en el mismo nivel.

1.4.5 Inflación estructural

Los estructuralistas sostienen que inflación y otros desequilibrios de economía son manifestaciones y no causas de crisis económicas que recurrente mente afectan a países subdesarrollados. Las causas por lo tanto deben ubicarse en estructuras de producción, distribución y consumo de la sociedad.

De acuerdo al enfoque estructuralista de inflación, es posible una relación positiva entre inflación y crecimiento al menos hasta cierta tasa, salvo que ocurran ciertos cambios fundamentales en la estructura de la economía.

El argumento de los estructuralista es que varias rigideces e inelasticidades en economías de países subdesarrollados generan presiones desde el lado real durante el proceso de crecimiento y que las autoridades monetarias deben validar si se desea concretar el



crecimiento o en muchos casos si se desea evitar pérdidas en producción. La teoría estructuralista enfatiza las relaciones existentes entre cambios en los precios relativos e incrementos en el nivel general de precios.

Julio Olivera (1977) afirma que existe correspondencia de uno a uno entre procesos económicos y estructuras económicas por lo tanto a cada estructura económica le corresponderá un único vector de precios relativos. Esto implica que cada cambio en las estructuras requiere cambios en los precios. Si los precios son inflexibles hacia abajo, cambios en los precios relativos requieren incrementos en el nivel de precios. Cambios estructurales producen por tanto presiones inflacionarias que en un ambiente de dinero pasivo resulta en proceso inflacionario. Un exceso de demanda agregada positiva no es una condición necesaria en un proceso de inflación estructural, pero un incremento sostenido en el nivel general de precios necesita ya sea de la existencia de algunos elementos programados que vincule cambios en los salarios monetarios a cambios en costos, o repetidos cambios en la estructura económica en el tiempo o ambas cosas a la vez. De acuerdo a esta teoría hay dos elementos principales:

- Precios relativos que cambian cuando cambia las estructuras económicas lo que da rigideces a la baja de algunos precios nominales
- Oferta monetaria pasiva que cierre la brecha deflacionaria causada por los incrementos de precios como fue señalado por Olivera (1964).

El estructuralismo latinoamericano enfatiza vínculos entre inflación y desarrollo económico, señala los estrangulamientos sectoriales (como el agrícola) y desequilibrios del sector externo como causas de cambios en precios relativos, en ambos casos las presiones son el resultado de cambios en la estructura asociados con procesos de desarrollo.

En el enfoque estructuralista la reducida productividad agrícola y dificultades de balanza de pagos son los principales elementos que frente a un creciente sector industrial y urbano producen cambios en cantidades y estructuras de demanda de alimentos y materias primas. La rigidez en la oferta agrícola no permite que se adecuen rápidamente a cambios



en la demanda. El precio relativo de bienes agrícolas tiende a subir. Si los precios industriales son inflexibles hacia abajo debido a la estructura oligopólica, por ejemplo, precios nominales de bienes agrícolas deben subir. Los elementos de propagación entonces transfieren tales presiones estructurales de inflación. Incrementos en salarios suceden debido al alza del costo de vida lo que incrementa costos industriales aumenta precios de estos bienes si se desean mantener constantes los márgenes, anulando el anterior incremento de precios agrícolas y así un nuevo ajuste de precios relativos es necesario reiniciar el proceso descrito. En todo este proceso se asume que el dinero tiene un comportamiento pasivo que asegura el equilibrio en el mercado monetario.

El proceso de industrialización requiere de nuevos y crecientes gastos en importaciones relativo al ingreso derivado de exportaciones. Una baja tasa de crecimiento de demanda externa por nuestros bienes primarios (mineros o agrícolas) contribuye al deterioro de términos de intercambio, las que junto con la caída de producción agrícola y en ausencia de movimientos de capital compensatorios llevan a devaluaciones creando presiones inflacionarias por el lado de costos. Así las presiones estructurales inflacionarias aparecen y son amplificadas por elementos de propagación.

Aparte de los múltiples trabajos de J. Olivera se deben mencionar los de Sunkel (1958) quien distingue entre presiones inflacionarias básicas, circunstanciales, acumulativas, y mecanismos de propagación; Pinto (1968), Pazos (1972), las ideas pioneras de R. Prebisch aparecidas en la introducción del Estudio económico de América Latina 1948 de la CEPAL, quien combinaba elementos estructurales con presiones sociales sobre la cantidad relativamente escasa de recursos, y el reducido crecimiento del excedente.

Un modelo representativo de esta corriente podría ser el de J. Olivera (1967): que describe la hipótesis estructural de que los precios relativos deben cambiar debido a que la tasa de crecimiento autónoma de la demanda por bienes agrícolas es mayor a la tasa de crecimiento autónoma de la oferta agrícola. En el denominador se encuentran las elasticidades de la demanda y oferta agrícola.



Trabajos recientes de estructuralistas antiguos apuntan a una incorporación de muchos elementos de la teoría ortodoxa.

Pazos (1990) y Assael (1990) afirman que la causa directa e inmediata del incremento de los precios es obviamente la expansión monetaria y añaden que esta última puede estar destinada a financiar una política compensatoria, puede tener por origen la idea de que la expansión monetaria no aumenta los precios cuando existe desempleo, y puede ser consecuencia de una política financiera irresponsable.

Señalan que la creencia de que cuando existe desempleo la expansión monetaria no genera inflación, está basada en una aplicación errónea de la teoría keynesiana, que olvida que esta última es correcta en una economía cerrada, pero no en una abierta y en un país con pocas reservas en oro y afectado por una escasez de divisas. Cuando un país de economía abierta con capacidad de producción no utilizada dispone de reservas internacionales la expansión de demanda puede durar algún tiempo, aumentar la producción sin provocar inflación, ya que las divisas acumuladas permiten financiar el aumento de las importaciones inducido por la mayor actividad interna. Pero cuando se agotan las reservas, se dispara la inflación, se desorganiza la economía, se contrae la producción y aumenta el desempleo.

Pazos (1990) también afirma que en el Perú 1985-88 la aplicación de medidas que expandieron la demanda tuvo efectos favorables en los primeros años pero que en el cuarto año la crisis desatada fue peor que la ocurrida en Chile en 1973 como consecuencia de la aplicación de políticas similares. Los gobiernos no deben confiarse demasiado en la existencia de cierta capacidad productiva instalada ociosa. Señalan además que cualquier intento de estabilización serio y eficiente deben incluir tanto elementos ortodoxos (corrección de las cuentas fiscales y externas, una drástica reducción en la tasa de crecimiento monetaria) como de elementos heterodoxos (políticas de ingreso sean control de precio, reforma monetaria o acuerdo social).



Sunkel (1990), y Ramos (1991) hablan de la importancia de los equilibrios macroeconómicos como de una positiva influencia de una adecuada liberalización de la economía.

1.5 EFECTOS DE INFLACIÓN

El fenómeno de inflación se ha entendido como un incremento generalizado y sostenido de precios de bienes y servicios que se consumen en la sociedad. Afectando a productores, consumidores y Estado, al actuar como consumidor o productor; con carácter general, puede afirmarse que origina una pérdida de poder adquisitivo de las familias y afecta de forma especial mente negativa a los colectivos y agentes económicos más débiles o con menor poder de influencia en el mercado sobre el precios o el salario, dando como resultado los siguientes efectos:

1.5.1 Sobre el poder adquisitivo

La inflación disminuye el poder adquisitivo de los ingresos y de los activos financieros; al reducirse el poder de compra de la moneda, se limita la cantidad de bienes y servicios que se pueden comprar con una determinada cantidad de dinero. Conceptualmente esta situación afecta el consumo y la inversión a largo plazo por lo que se deteriora su calidad de vida. Generalmente el poder adquisitivo se ha depreciado con cualquier proceso inflacionario por mínimo que fuese.

Los efectos de pérdida de poder adquisitivo de la moneda se refleja que en la actualidad no se adquiere la misma cantidad de bienes y servicios con Q1.00 que lo que se adquiriría con ese mismo Q1.00 hace 7 años; según lo determinado con el nuevo IPC utilizando 17 productos alimenticios básicos el cálculo del poder adquisitivo fue de Q0.68 para diciembre del 2007, mientras que para el INE fue de Q0.60 en donde en su calculó se tomó en consideración a 424 bienes y servicios.

1.5.2 Sobre el mercado del crédito

Cuando la tasa de interés no se ajusta a la tasa inflacionaria, el valor real del dinero es diferente al calculado, es decir si los precios se incrementaron el valor real del dinero sería



menor y a la inversa, de lo contrario si se ajusta la tasa de interés a la inflación, el valor del dinero se ajusta.

1.5.3 Sobre la inversión productiva

Cuando la inversión alcanza procesos acelerados el sistema financiero provoca expectativas desalentadoras lo que ocasiona desvíos de posibles inversiones, esto conlleva a su vez la disminución gradual de inversión en los sectores de actividad productivas; estos se adecuarán en factores especulativos. Los mayores costos de producción tienen la dificultad en el cálculo por las continuas alzas, las presiones sindicales por las subidas de salarios y los menores beneficios de empresarios que se obtienen.

1.5.4 Sobre la Balanza de Pagos

Al acelerarse la inflación el valor de la moneda local se devaluara de forma rápida lo que provoca un desequilibrios en la balanza de pagos, lo que incrementa precios de los bienes y servicios, que se exportan pueden disminuir las ventas en el exterior, creando déficit comerciales y problemas en tipo de cambio.

1.5.5 Sobre el papel orientador del mercado

La inflación distorsiona la actividad económica normal y el papel orientador del mercado, cuanto más irregular sea la tasa de inflación, mayores serán los efectos sobre el nivel de precios y de empleo, que genera incertidumbre en los actores económicos. Los individuos con menor renta serán los más perjudicados. Por tanto influye en “para quien” producir.

1.5.6 Sobre el desestimulo del ahorro

La inflación incrementa el valor nominal de los ahorros y de los activos o bienes inmuebles, pero en términos reales hace que cuando los precios aumentan, el valor real o poder de compra de una cantidad dada de ahorros disminuya. Tomando en consideración los siguiente Keynes expreso que por los motivos de liquidez las personas preferían mantener la liquidez que ahorrar a tasa de interés pasiva menor a la de inflación.



1.6 HISTORIA DEL CÁLCULO DE INFLACIÓN EN GUATEMALA USADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

Guatemala tiene precedentes desde 1937 cuando se elaboró el primer índice de precios al consumidor y se calculó con promedio aritmético sin ponderaciones, cambiando con el transcurrir de los años hasta diciembre del 2000 cuando se realiza la última modificación a la metodología en la cual el cálculo fue a través de Laspeyres con ponderaciones y tomando en cuenta clasificación diferente a la que se utilizó anteriormente.

1.6.1 Antecedentes

El Instituto Nacional de Estadística (antes Dirección General de Estadística –DGE-) calculó el primer Índice de Precios al por Mayor (hoy Índice de Precios al Consumidor –IPC-) para el año de 1937³. El cálculo de este Índice era simplemente un promedio aritmético sin ponderaciones de los diferentes gastos; la cobertura geográfica incluía solamente Ciudad de Guatemala y estaba conformado por 71 artículos clasificados de la siguiente manera:

CUADRO 1
AGRUPACIONES Y TOTAL DE PRODUCTOS
INDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR -1937-

Productos Nacionales	62
Alimentos y Bebidas	38
Tejidos	06
Mat. para la Construcción	10
Combustible	04
Diversos	04
Productos Importados	09
Alimentos y Bebidas	06
Combustible	03
Índice Global	71

FUENTE: Elaboración propia en base a información del INE.

La fórmula de cálculo como se mencionó anteriormente del índice solo es un promedio aritmético de precios y la fórmula empleada era:

$$I_n = Pr_n / Pr_o \times 100$$

³ Metodología de Cálculo del Índice de Precios al Consumidor, Instituto Nacional de Estadística, abril 1980. Pág. 7



En donde:

I_n = Número índice del mes corriente

Pr_n = Precio del mes corriente

Pr_o = Precio del período base

1.6.2 Índice de precios al consumidor base 1950 y base 1975

Cuando se hizo el cambio de año base a 1950, únicamente se efectuó cambio aritmético, el procedimiento de cálculo incluyó un factor de ponderación que consistía en dividir la sumatoria del gasto del artículo entre la sumatoria del gasto total.

La clasificación y el número de artículos tomados en consideración no tuvieron variaciones con respecto del año base de 1937.

Para el índice de 1975 los grupos eran sólo cuatro y el total de artículos fue 145 ponderados así:

CUADRO 2
GRUPOS, ARTÍCULOS Y PONDERACIONES
INDICE BASE 1975

GRUPOS	ARTÍCULOS	PONDERACIÓN
Alimentos	51	43.86
Vivienda	08	17.48
Vestuario	28	10.07
Varios	58	25.20
TOTAL	145	100.00

FUENTE: Información del Instituto Nacional de Estadística.

El método de cálculo aplicado era la evolución del precio promedio de las muestras respectivas de bienes y servicios, pero sólo era útil en la aplicación de artículos homogéneos. En los artículos heterogéneos el promedio de precios no es adecuado para medir las variaciones de éstos.

La fórmula de cálculo para el artículo era la siguiente:

$$I = \frac{P_{xt}}{P_{xo}} \times 100$$



Donde:

I = Índice del período actual del artículo "i"

P_{xt} = Precio promedio del artículo "i" en el período base

P_{xo} = Precio promedio del artículo "i" en el período actual

y con el factor de ponderación:

$$IG = I \times W_{oi}$$

Donde:

IG = Índice general del artículo "i"

I = Índice del período actual del artículo "i"

W_{oi} = Factor de ponderación = gasto del artículo / \sum gasto total

1.6.3 Metodología del índice de precios al consumidor base marzo-abril 1983

Después de ocho años, este índice con base 1975, no respondía a las necesidades del momento, debido a los cambios ocurridos en la economía guatemalteca de ese entonces. Se tomó en consideración lo anterior y se procedió a la elaboración de un nuevo IPC, se utilizó como base de información obtenida de la encuesta de ingresos y gastos familiares (ENIGFAM 79-81) levantada por la Dirección General de Estadística. Con relación a la cobertura geográfica, para el cálculo del IPC, se elaboró el índice para la ciudad de Guatemala (Región Central) el cuál se consideró representativo a nivel república.

En esta metodología el Índice de Precios al Consumidor se definió como una variable macroeconómica que tenía por objeto evaluar a través del tiempo, la variación de precios de artículos y servicios que consumían habitualmente un grupo de familias representativas de determinado estrato socio-económico o de una población total, definidos en número, calidad y cantidad. En consecuencia para calcular IPC se necesitó dos conjuntos básicos de datos; ponderaciones y precios de bienes y servicios consumidos por la población.

El índice de precios al consumidor tenía como base media aritmética simple de cotizaciones de precios efectuados en forma semanal esto fue el período base, durante los meses de marzo y abril de 1983 y que corresponden al 100.00%.



CUADRO 3
CLASIFICACIÓN DE LOS GASTOS DE LOS HOGARES PARA LA CIUDAD DE GUATEMALA
(BASE MARZO-ABRIL DE 1983)

Agrupaciones	Número de grupo	Número de subgrupo	Número de Tipo de Productos
Alimentos y bebidas	9	51	313
Gasto de vivienda utilizados en el hogar	3	9	21
Amueblamiento, equipamiento y mantenimiento del hogar	7	42	246
Vestido y calzado	9	44	273
Asistencia médica	4	12	47
Educación	4	8	32
Transporte y comunicación	3	12	52
Lectura y recreación	4	21	97
Otros gastos de consumo	4	17	82
Total	47	216	1163

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística.

En la imposibilidad de incluir precios de todos los bienes y servicios en Índice de cálculo mensual, se asignó la representación de categorías anteriores mencionadas, a componentes más importantes de subgrupos. De esta manera se obtuvo una lista de 216 artículos, para la ciudad de Guatemala. En el cálculo del nuevo Índice de Precios al Consumidor, a esos artículos se les atribuyó la ponderación que tenían en cada subgrupo de gastos representados por ellos.

La cobertura geográfica y centros de recolección de precios para 1983, se dio por diferencias de tipo socio-económico de concentración de oferta en el mercado y de núcleos de población, lugar a variaciones significativas en precios, se elaboró un Índice para la ciudad de Guatemala e Índices para cada región, lo cual proporcionó un enfoque más ajustado a la realidad nacional.

Para el efecto se utilizó la regionalización hecha por la Secretaría General de Planificación Económica, la cual presento los departamentos de la siguiente forma:



CUADRO 4
REGIONES DE GUATEMALA

REGIÓN	DEPARTAMENTO
Región I	Guatemala.
Región II	Alta Verapaz, Baja Verapaz.
Región III	Chiquimula, El Progreso, Izabal, Zacapa.
Región IV	Jalapa, Jutiapa, Santa Rosa.
Región V	Chimaltenango, Escuintla, Sacatepéquez.
Región VI	Retalhuleu, San Marcos, Sololá, Suchitepéquez, Totonicapán, Quezaltenango.
Región VII	Huehuetenango, Quiché.
Región VIII	Petén

FUENTE: Instituto Nacional del Estadística.

El cálculo del índice general, así como en la mayoría de los países, el cálculo del IPC se realizó con la fórmula de Laspeyres:

$${}_i G_t = \frac{\sum q_{oi} \times P_{ti}}{\sum q_{oi} \times P_{oi}} \times 100$$

En que

${}_i G_t$ = índice General

q_{oi} = Consumo de un artículo "i" en el período base.

P_{oi} = Precio del artículo "i" en el período base.

P_{ti} = Precio de artículo "i" en un mes determinado "t".

$P_{ti} \times q_{oi} = q_o$ = Representa el gasto total, en el período base.

1.6.4 Metodología del índice de precios al consumidor base diciembre 2000

En la nueva metodología utilizada en diciembre 2000 es similar a la de 1983 con respecto a lo que se refiere a la regionalización del país y la división de los grupos de gastos básicos.

La definición de población de referencia para el índice de precios al consumidor, considera la cobertura y cubrimiento de información base del ejercicio, que es la comprendida en los hogares investigados por la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos Familiares –ENIGFAM–, realizada por el INE., durante el período del 23 de marzo de 1998 al 14 de abril de 1999, en



7,352 hogares pertenecientes a las ocho regiones según la división administrativa actual del país.

Uno de los cambios fundamentales de esta nueva metodología es de dos niveles, que incluye la nueva estructura, nivel fijo con ponderación fija y un nivel flexible, corresponden a un sistema con dos niveles de agregación: índice de canasta fija (**gastos básicos**) y una serie de **índices flexibles** bajo la canasta fija.

Para el cálculo, se utilizó el método de Laspeyres ponderado de la metodología anterior.

1.6.4.1 Diferencias entre las metodología de la base 1983 con la base 2000

Los dos cambios más importantes que se introducen en la nueva estructura, son los siguientes:

1. Se agrega al comienzo de clasificación un nivel (un dígito) que se denomina División. Para su conformación, se hizo uso de la Clasificación Internacional del Consumo de los Hogares según Propósitos de Uso, en la versión aprobada en marzo de 1999 por Naciones Unidas, pero atendiendo la disponibilidad de información y el sentido económico de la misma para el caso de Guatemala. Esta recomendación se tomó en consideración la propuesta del asesor del Fondo Monetario Internacional -FMI-, quién realizó una consultoría al INE y trabajó una propuesta de clasificación para la nueva canasta del IPC basada en dicha clasificación.
2. El segundo cambio afecta los principios de la estructura completa del antiguo IPC, base 83. El nuevo IPC, base Dic. 2000, cuenta con una clasificación que incluye dos niveles: un **nivel flexible** (variedades) y un **nivel Fijo**. Esta nueva estructura da más flexibilidad para cambiar las ponderaciones a nivel de variedades y para introducir o sustituir nuevos productos y servicios, en el nivel fijo. Además, permite una mejor comparación internacional.



3. En el cuadro siguiente se presenta una comparación general de la clasificación del IPC Base Marzo – abril 1983 = 100 con la clasificación del IPC Base Diciembre 2000=100.

CUADRO 5
COMPARACIÓN ESTRUCTURA GENERAL DEL IPC
BASE MARZO-ABRIL 83 Y BASE DICIEMBRE 2000

IPC base 83			IPC dic. 2000	
Código	Nivel	Denominación	Código	Nivel
1	Agrupación	ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	1	División
		ALIMENTOS	11	Agrupación
11	Grupo	CARNES, PESCADO Y MARISCOS	112 – 113	Grupos
12	Grupo	HARINAS, CEREALES Y SUS PRODUCTOS	111	Grupo
13	Grupo	HUEVOS Y PRODUCTOS LACTEOS	114	Grupo
14	Grupo	AZUCAR, DULCES Y CONFITES	118	Grupo
15	Grupo	ACEITES Y GRASAS	115	Grupo
16	Grupo	FRUTAS	116	Grupo
17	Grupo	VEGETALES Y LEGUMBRES	117	Grupo
18	Grupo	ALIMENTOS VARIOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	119 – 12	Grupo y Agrupación
19	Grupo	BEBIDAS ALCOHÓLICAS	921	Grupo
2	Agrupación	GASTOS DE VIVIENDA UTILIZADOS EN EL HOGAR	3	División
21	Grupo	ALQUILERES, CONSUMO DE AGUA Y OTROS GASTOS DEL HOGAR	31 – 32	Agrupaciones
22	Grupo	COMBUSTIBLES Y ALUMBRADO	33	Agrupación
3	Agrupación	AMUEBLAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL HOGAR	4	División
31	Grupo	MUEBLES	411	Grupo
32	Grupo	DECORACIONES	412	Grupo
33	Grupo	EQUIPAMIENTO (EXCEPTO TEXTILES)	43 y 44	Agrupaciones
34	Grupo	OTROS ARTÍCULOS PARA EL HOGAR	461	Grupo
35	Grupo	ALQUILERES SEGUROS MANTENCIÓN DE MUEBLES	Incluido en 41,43	Incluido en Agrupaciones
36	Grupo	TEXTILES PARA EL HOGAR	42	Agrupación
37	Grupo	SERVICIO DOMÉSTICO	462	Grupo
4	Agrupación	VESTIDO Y CALZADO	2	División
41	Grupo	CONFECCIONES DE HOMBRE Y NIÑOS MAY. 4 AÑOS	212 – 213	Grupos
42	Grupo	CONFECCIONES DE MUJERES Y NIÑAS MAYORES DE 4 AÑOS	212 214	Grupos
43	Grupo	CONFECCIONES NIÑOS MENORES DE 4 AÑOS Y ACCESORIOS DE VESTUARIO	211 – 215	Grupos

FUENTE: elaboración propia con información del INE



CUADRO 6 (Continuación)
COMPARACIÓN ESTRUCTURA GENERAL DEL IPC
BASE MARZO-ABRIL 83 Y BASE DICIEMBRE 2000

IPC base 83			IPC dic. 2000	
Código	Nivel	Denominación	Código	Nivel
44	Grupo	CALZADO	22	Agrupación
45	Grupo	MANTENIMIENTO DE ROPA Y CALZADO	Incluido 21 y 22	Incluido en Agrupaciones
5	Agrupación	ASISTENCIA MÉDICA	5	División
51	Grupo	HONORARIOS MÉDICOS, OTROS PROFESIONALES	5211- 5212	Subgrupos
52	Grupo	SERVICIOS MÉDICOS	5213	Subgrupo
53	Grupo	MEDICAMENTOS	511	Grupo
6	Grupo	EDUCACIÓN	8	División
61	Grupo	MATRICULA, MENSUALIDADES Y CUOTAS	811	Grupo
62	Grupo	MATERIALES PARA LA EDUCACIÓN	812	Grupo
7	Grupo	TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	6	División
71	Grupo	TRANSPORTE PRIVADO	611-612	Grupos
72	Grupo	TRANSPORTE PÚBLICO	613	Grupo
73	Grupo	COMUNICACIONES	62	Agrupación
8	Agrupación	LECTURA Y RECREACIÓN	7	División
81	Grupo	LECTURA	76	Agrupación
82	Grupo	MATERIALES Y OBJETOS DE RECREO	71-75	Agrupaciones
83	Grupo	OTROS GASTOS DE RECREACIÓN	77- 78	Agrupaciones
9	Agrupación	OTROS GASTOS DE CONSUMO	9	División
91	Grupo	OTROS GASTOS DE CONSUMO	91	Agrupación
92	Grupo	TABACOS	92	Agrupación
93	Grupo	CEREMONIAS, GASTOS, LEGALES Y BANCARIOS	93	Agrupación

FUENTE: elaboración propia con información del INE



CAPÍTULO II

2. ANÁLISIS DE LA CAUSA DE INFLACIÓN POR EL LADO DE OFERTA (CASO GUATEMALA)

En este apartado se analiza la inflación por el lado de la oferta con énfasis en el análisis de la Canasta Básica de Alimentos tomando en cuenta el costo de oferta y demanda para Guatemala y determinar en qué fase del proceso productivo se genera una especulación en los precios.

Por lo que es indispensable entender los términos que se utilizaran en este análisis, se definen y se conceptualizan los términos tales como especulación en términos económicos, oferta y demanda.

1. Especulación en términos económicos

Es el conjunto de operaciones comerciales o financieras que tienen por objeto la obtención de un beneficio económico, basado en las fluctuaciones de precios. Un especulador no busca disfrutar del bien que compra, sino beneficiarse de las fluctuaciones de su precio. En sentido extenso, toda forma de inversión es especulativa; sin embargo, se suele limitar el término a aquella inversión que no importa ninguna clase de compromiso con la gestión de los bienes en los que se invierte, limitándose al movimiento de capitales.

Y por lo que éste tiene efectos negativos dentro del proceso productivo por ejemplo, la compra especulativa de un producto puede provocar que los precios suban por encima de su "valor real", porque esta compra está incrementa la demanda del producto de forma artificial. Análogamente, la venta especulativa puede provocar una caída de los precios por debajo del "valor real".

En algunos casos, los aumentos del precio debido a la compra especulativa causan a su vez una mayor demanda con fines también especulativos: más gente comprará el producto esperando venderlo en poco tiempo y ganar dinero. Esto crea un bucle en que los precios



subirán desproporcionados por encima del valor subyacente del artículo. Esto se conoce como burbuja económica.

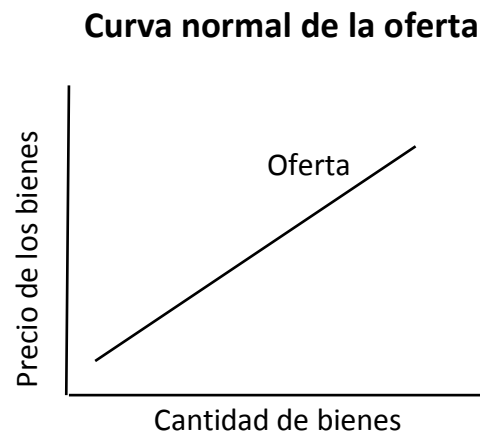
Un período de compra especulativa creciente se ve frecuentemente acompañado por un período de venta especulativa en que los precios caen de forma dramática. En el momento en que el precio del producto ha tocado techo antes de caer estrepitosamente, se dice que la burbuja se ha reventado.

Se ha acusado a la economía especulativa de no producir ningún otro beneficio que el de aumentar las cuentas corrientes de sus ejecutores, y el especulador suele ser un agente económico bastante impopular. En muchos casos se asocia la especulación con la utilización de información privilegiada, lo cual está tipificado como delito en la mayoría de los países.

2. Oferta

Es la cantidad de bienes y servicios que las empresas de un país están dispuestas a producir y vender a un precio determinado en el mercado.

Se expresa gráficamente por medio de la curva de la oferta. La pendiente de esta curva determina cómo aumenta o disminuye la oferta ante una disminución o un aumento del precio del bien. Esta es la elasticidad de la curva de oferta.





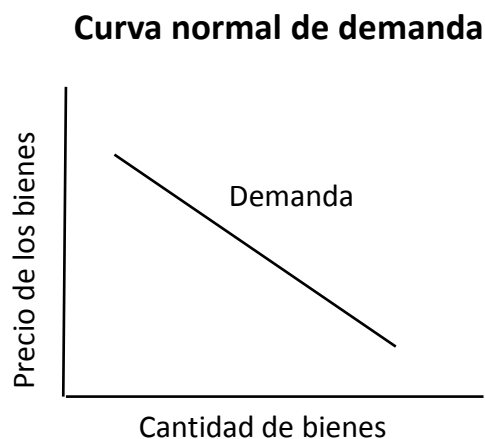
La ley de la oferta establece que, ante un aumento en el precio de un bien, la cantidad ofertada que exista de ese bien va a ser mayor; es decir, los productores de bienes y servicios tendrán un incentivo mayor.

La oferta es la relación entre la cantidad de bienes ofrecidos por los productores y el precio de mercado actual. La gráfica se representa mediante la curva de oferta. Debido a que la oferta es directamente proporcional al precio, las curvas de oferta son casi siempre crecientes. Además, la pendiente de una curva de oferta suele ser también creciente (es decir, suele ser una función convexa), debido a la Ley de los Rendimientos Decrecientes.

3. Demanda

Es la cantidad de bienes y servicios que los diversos sectores de la economía están dispuestos a comprar a un precio determinado en el mercado.

Se expresa en la gráfica por medio de la curva de demanda. La pendiente de esta curva determina cómo aumenta o disminuye ésta ante una disminución o un aumento del precio del bien y dependerá de los gustos y preferencias del consumidor. Esta es la elasticidad de la curva de demanda.



La relación entre la cantidad demandada y el precio es inversa, esto se refleja en la pendiente negativa de la curva de demanda, es decir: a mayor precio ceteris paribus



(permaneciendo constante todo lo demás), menor demanda y a menor precio mayor demanda. Esto se conoce con el nombre de Ley de la Demanda de Pendiente Negativa.

2.1 ÍNDICE DE PRECIOS AL PRODUCTOR Y AL CONSUMIDOR PROPIO

La metodología de inflación utilizada en Guatemala se deriva del Índice Oficial de Precios al Consumidor. Para fines académicos se utilizará un nuevo índice de precios al consumidor el cual será factible en el proceso de comprender la aplicación de la metodología y elaboración de dicho instrumento estadístico.

En éste análisis se realizó un índice propio de precios para el productor y el consumidor, en donde se consideró que el universo estaría integrado por sólo 17 productos alimentarios esenciales en la dieta de los guatemaltecos, con ello lograr determinar cuál es la causa principal de la inflación en Guatemala.

Para obtener el índice general se utilizó la fórmula siguiente:

$$I_n = Pr_n / Pr_o \times 100$$

En donde:

I_n = Número índice del mes corriente

Pr_n = Precio del mes corriente

Pr_o = Precio del período base

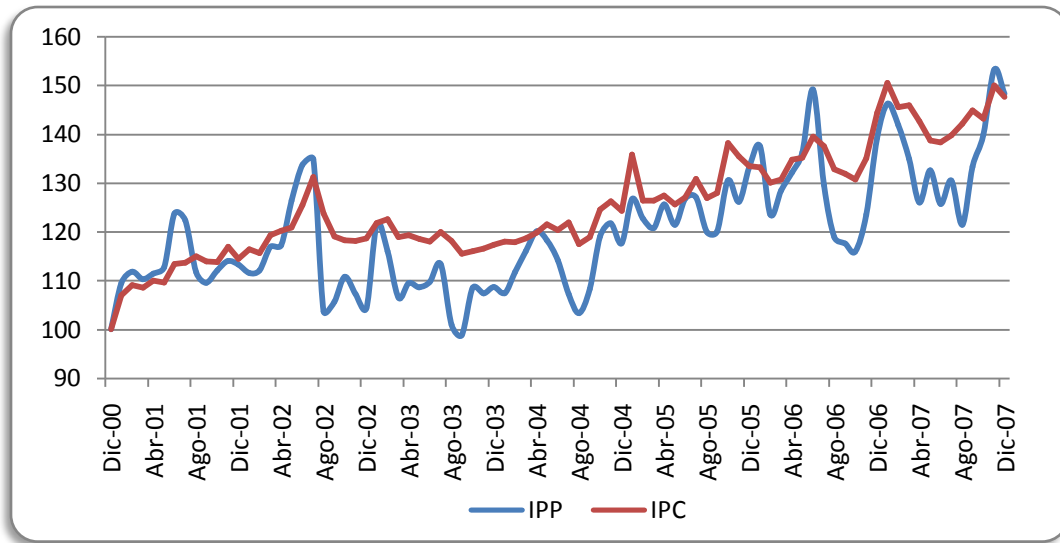
Que fue la utilizada por Instituto Nacional de Estadística en el año 1937 para determinar el primer IPC en Guatemala.

La gráfica cuatro muestra el índice de precios al productor y al consumidor propio en la cual se puede ver que el Índice de Precio al Consumidor –IPC- propio se mantiene una constante alza pero éste tiene una pendiente semi-constante lo que implica que la variación de los precios para el consumidor varían de forma constante pero sin cambios bruscos; sin embargo el Índice de Precios al Productor –IPP- propio muestra fluctuaciones constantes, por lo que se observa que los precios del productor fluctúan drásticamente de



un período a otro, esto debido a que la mayoría de productos considerados son estacionales y depende de variabilidad del clima nacional.

GRÁFICA 4
ÍNDICE DE PRECIOS AL PRODUCTOR Y CONSUMIDOR PROPIO
AÑOS 2001-2007



FUENTE: elaboración propia con datos proporcionados por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

2.1.1 Análisis de correlación de los índices de precios al productor y al consumidor propio

Se realizó un análisis de correlación entre las variables Índice de Precio al Productor (IPPP) y el Índice de Precios al Consumidor Propios (IPCP), en donde IPPP implica la variable independiente y el IPCP corresponde a la variable a explicar.

Al realizar la regresión a través del método de Mínimos Cuadrados Ordinarios por medio del programa Excel office 2007, se obtuvieron los indicadores estadísticos que indican el comportamiento de causalidad entre la variable a predecir y la variable predictiva.

En el cuadro siete que se presenta la información concerniente a la serie de datos y su manipulación estadística.



CUADRO 7
RESUMEN ESTADÍSTICO

Estadísticas de la regresión	
Coefficiente de correlación múltiple	0.839686658
Coefficiente de determinación R ²	0.705073684
R ² ajustado	0.701520355
Error típico	6.075773176
Observaciones	85

FUENTE: elaboración propia, con datos de MAGA.

De acuerdo al resumen estadístico, la relación entre Índice de Precio al Productor (IPPP) y el Índice de Precios al Consumidor Propios (IPCP) se ubica en 0.83 lo que indica una alta correlación entre las variables bajo estudio.

En el cuadro siete se muestra los valores estadísticos del coeficiente de correlación múltiple, el coeficiente de determinación y el ajustado estos determinados con un intervalo de confianza del 95%, esto fue determinado con las 85 observaciones de ambos índices precios, de diciembre 2000 a diciembre 2007.

El Coeficiente de Determinación es de 0.71 aproximadamente, lo cual indica una determinación alta (Significativa) del Índice de Precio al Productor sobre la variable del Índice de Precios al Consumidor Propios, es decir, que estadísticamente existe un elevado grado de explicación en la razón de cambio del IPPP sobre las razones de cambio del IPCP.

Es preciso aclarar que en el comportamiento de los precios al consumidor de manera general intervienen o inciden otras variables distintas al índice de precios al productor, que influyen en el comportamiento de los precios al consumidor y su medición. Sin embargo, estas otras variables no son el objetivo de medición en la presente investigación. Entre las variables fuera del alcance del presente estudio (que inciden en el consumo) se encuentran por ejemplo: los gustos y las preferencias de los consumidores, así como la utilidad que los individuos encuentran en el consumo de determinado artículo.



Por último, en términos estadísticos, el indicador que evalúa la afirmación de si los parámetros de las variables explicativas son iguales a cero o distinto a este valor t-estadístico, al realizar la regresión éste dio un valor de 4.92, lo cual indica que el valor estadístico paramétrico es distinto a cero y, por tanto, es un buen indicador para predecir la variable a explicar.

2.2 MEDIDAS DE INFLACIÓN UTILIZADAS EN GUATEMALA

En este apartado se realizará un análisis de las diversas formas de medir la inflación en sus variaciones mensuales, acumuladas, anuales, y como variable de para dicho análisis es el Índice de Precios al Consumidor Propio.

2.2.1 Análisis de inflación

La inflación se define como el aumento porcentual de los precios entre dos períodos determinados; y se define matemáticamente con la fórmula siguiente:

$$\pi_t = \frac{P_t - P_{t-1}}{P_{t-1}} \times 100$$

2.2.1.1 Inflación Intermensual

Es la variación de la evolución de los precios de un mes a otro, el objetivo es determinar el porcentaje de incremento o disminución de los precios registrados entre un mes de referencia y el inmediato anterior, y resulta de aplicar la siguiente expresión:

$$I = \left[\left(\frac{IPC_t}{IPC_{t-1}} \right) \times 100 \right] - 100$$

En el cuadro siete se presenta la tasa de inflación intermensual en el cual se observa las variaciones de inflación del período de estudio en el año 2001, la más alta fue en enero con 6.96%, pero en septiembre se presentó la más baja que fue de -0.94%; en el 2002 la inflación más alta fue en julio de 4.65% y la más baja fue en agosto de -5.71%; en el 2003 en enero fue de 2.61%, la más alta registrada y en ese año la más baja fue en marzo con -3.03%; en el 2004 la más baja se presentó en agosto con -3.65% y la más alta registrada



en octubre con 4.80%; en el 2005 la más alta fue en enero con 9.90% y la más baja fue en febrero con -6.91%; en el 2006 la más baja fue en julio con -13.09 y la más alta registrada fue en diciembre con 12.72%; para el 2007 la inflación intermensual la más baja registrada fue en febrero con -3.31% y más alta para ese año fue de 4.78% en noviembre.

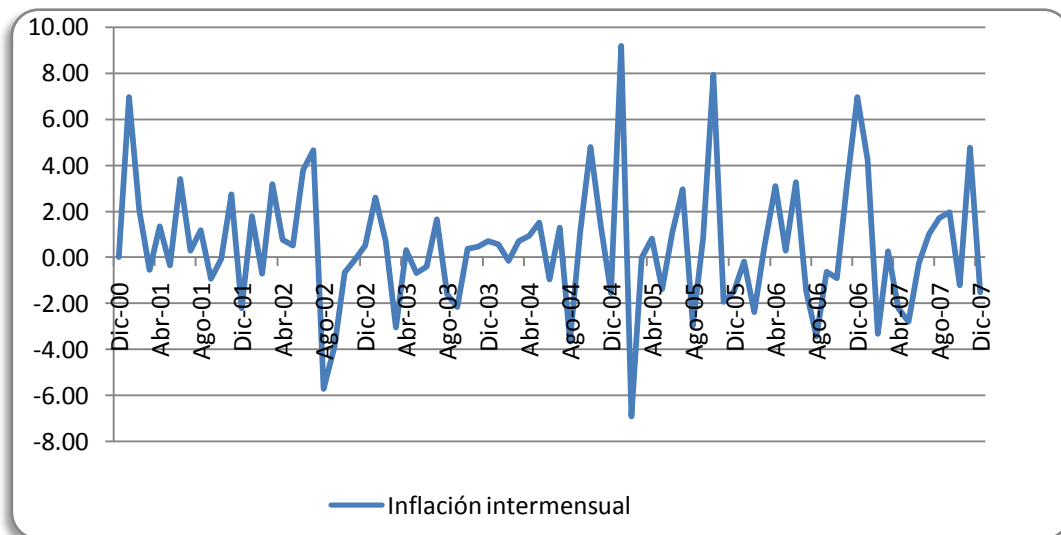
CUADRO 8
INFLACIÓN INTERMESUAL
AÑOS 2001-2007

Años / Mes	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
2001	6.96	2.04	-0.54	1.35	-0.34	3.41	0.28	1.18	-0.94	-0.07	2.75	-2.22
2002	1.79	-0.70	3.19	0.77	0.51	3.81	4.65	-5.71	-3.88	-0.65	-0.10	0.52
2003	2.61	0.70	-3.03	0.33	-0.68	-0.41	1.66	-1.59	-2.15	0.37	0.46	0.71
2004	0.57	-0.14	0.70	0.94	1.52	-0.96	1.29	-3.65	1.13	4.80	1.40	-1.54
2005	9.19	-6.91	-0.01	0.82	-1.38	1.09	2.97	-2.97	0.86	7.93	-1.94	-1.50
2006	-0.18	-10.18	3.97	2.94	3.05	9.45	-13.09	-8.26	-1.09	-1.37	6.46	12.72
2007	4.24	-3.31	0.25	-2.22	-2.79	-0.27	1.01	1.71	1.95	-1.22	4.78	-1.51

FUENTE: Elaboración Propia con dato de Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

En la gráfica cinco se puede observar con mayor claridad el comportamiento de inflación.

GRÁFICA 5
INFLACIÓN INTERMESUAL
AÑOS 2001-2007



FUENTE: elaboración propia con datos del MAGA.



Con énfasis en la gráfica anterior se puede decir que la inflación intermensual se situó en 6.96% en el 2001, debido a que esta fue tomada con relación a diciembre 2000 siendo éste el período base de referencia.

En agosto del 2002 se presentó en -5.71% debido a que la mayoría de los productos alimentarios que integran el IPC propio presentó una disminución en su precio tal como el queso, güisquil, leche, maíz y azúcar; así mismo en enero del 2004 la variación fue de 9.19% esto se relaciona con el cambio de gobierno que es fenómeno social y no económico pero sin embargo influyen en el alza de los precios, los productos que presentaron un alza fueron el queso, leche, pollo, carne bovina, arroz y güisquil

Para el 2005 en agosto se presentó una baja de -6.91% esto debido a que en del mismo mes el 52% de los productos que integran el IPC propio bajaron sus precios relativamente; la siguiente alza se dio en octubre del mismo año en 7.93% esto a causa de que se registro un alza de 37% de los productos que integran el IPC propio; y para diciembre del 2006 se presentó otra alza considerable de 6.98% esto debido a que en diciembre del año anterior el 42% de los productos subieron sus precios

Se debe hacer denotar que en diciembre del 2007 la variación se incrementaron debido a cambios político que incrementa la incertidumbre de los productores lo que implica que los fenómenos económicos esta entrelazados con todos los fenómenos que afectan al país tanto internos como externos.

2.2.1.2 Inflación Acumulada

En el análisis de la inflación acumulada es necesario conocer la evolución en períodos mayores de un mes, con el propósito de estudiar el grado de avance o acumulación de dicho fenómeno a lo largo del año, para tal fin se utiliza la siguiente expresión:

$$I = \left[\left(\frac{IPC}{DIC_{AÑO ANTERIOR}} \right) \times 100 \right] - 100$$



En el cuadro nueve se muestra la tasa de inflación acumulada en la cual en enero del 2001 se presentó la más baja que fue de 6.96%, la más alta fue en noviembre del 17.01%

En el 2002 la inflación más baja fue en febrero de 2.10%, la más alta fue en julio de 15.92%; en el 2003 en febrero fue de 17.52% la más alta registrada en ese año y la más baja fue en septiembre con 10.72%.

CUADRO 9
INFLACIÓN ACUMULADA
AÑOS 2001-2007

Años / Mes	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
2001	6.96	9.14	8.55	10.02	9.64	13.38	13.70	15.04	13.96	13.88	17.01	14.42
2002	2.83	2.10	5.36	6.17	6.71	10.77	15.92	9.30	5.06	4.37	4.27	4.82
2003	16.71	17.52	13.96	14.34	13.56	13.10	14.97	13.15	10.72	11.13	11.63	12.42
2004	8.59	8.43	9.19	10.21	11.89	10.81	12.24	8.15	9.37	14.62	16.22	14.43
2005	15.37	7.39	7.39	8.26	6.76	7.93	11.13	7.83	8.75	17.38	15.10	13.38
2006	0.03	-2.36	-1.87	1.17	1.48	4.79	3.25	-0.30	-0.93	-1.82	1.38	8.45
2007	8.16	4.57	4.84	2.52	-0.34	-0.61	0.39	2.10	4.09	2.83	7.74	6.12

FUENTE: elaboración Propia con datos de MAGA

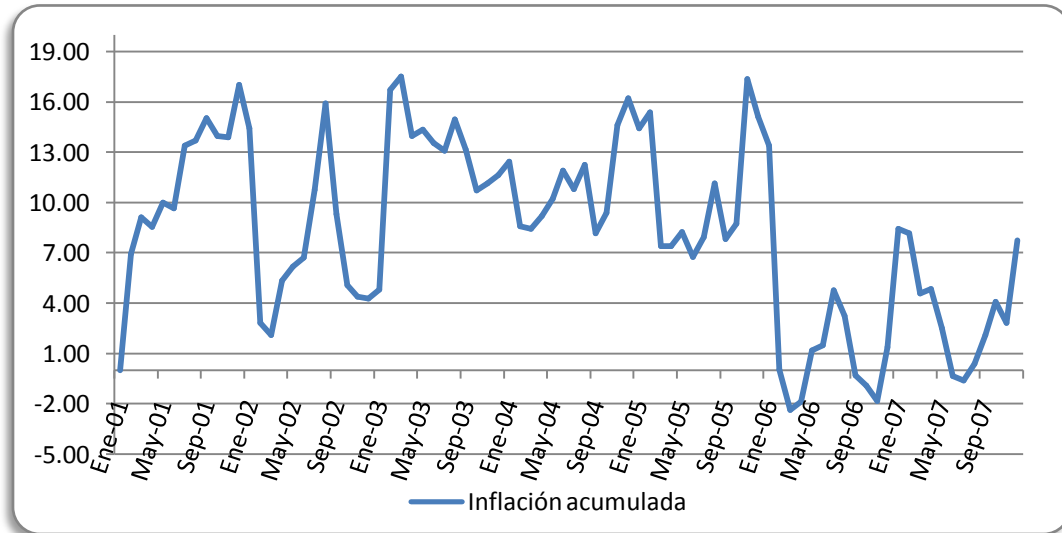
En el cuadro anterior se observa que en el 2004 la más baja registrada en agosto con 8.15%, y la más alta se presentó en noviembre con 16.22%; en el 2005 la más baja fue en mayo con 6.76% y la más alta fue en octubre del 17.38% ; en el 2006 la más baja fue en enero con 0.03 y la más alta registrada fue en diciembre con 8.45%; para el 2007 la inflación acumulada más alta fue de 8.16% en enero y la más baja registrada para ese año fue en febrero con 0.34%.

Por lo que se puede observar que la inflación acumulada se mantuvo en un rango de 0.03 y 17.52% durante el período del 2001 al 2007.

En la gráfica seis se observa la inflación acumulada del período del 2001 al 2007, evaluada por mes de cada año.



GRÁFICA 6
INFLACIÓN ACUMULADA
AÑOS 2001-2007



FUENTE: elaboración propia datos de MAGA

Como se puede observa en la gráfica seis la evolución de la inflación acumulada durante los años 2001 al 2007, en la cual se hace referencia a que esta se calcula tomando como base diciembre de cada años para determinar el calculó, manteniendo un rango de -2.36 a 17.38.

2.2.1.3 Inflación interanual

En el análisis económico es frecuente establecer, a partir del índice de precios al consumidor por mes, un cálculo que permita conocer la variación promedio de la inflación en los últimos doce meses. La expresión que se utiliza es la siguiente:

$$I = \left[\left(\frac{\text{enero}_{2002}}{\text{enero}_{2001}} \right) \times 100 \right] - 100$$

La tasa de inflación se calculó con la fórmula de la inflación expresada en el inciso 2.2.1 para determinar cuáles fueron las tasas de inflación del período de estudio. Y como se observa en el cuadro 10, para determinarla se utilizó el IPC propio que está integrado con



solo 17 productos alimenticios necesarios para la dieta de los guatemaltecos; el cual presento los siguientes cambios.

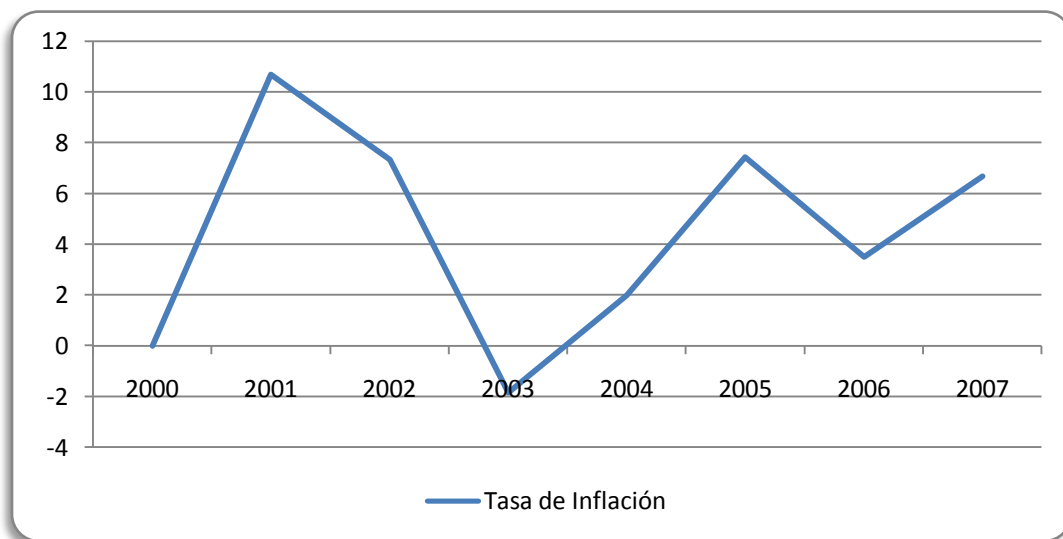
CUADRO 10
TASA DE INFLACIÓN
AÑOS 2001-2007

AÑO	IPC	Tasa de Inflación
2000 _{1/}	100.00	0.00
2001	112.14	10.69
2002	120.60	7.33
2003	118.57	-1.86
2004	120.83	1.99
2005	130.13	7.43
2006	134.65	3.49
2007	144.10	6.68

1/ este es solo diciembre 2000 este fue tomado como base para el IPC propio.
FUENTE: elaboración propia con datos de MAGA

Como se observa en la gráfica siete el ritmo promedio de la inflación durante el período de estudio no tiene un comportamiento constante, sus punto más alto es el del 2001 con 10.96 y súbita caída en el 2003 con -1.86.

GRÁFICA 7
RITMO INFLACIONARIO
AÑOS 2001-2007



FUENTE: elaboración propia con datos de MAGA



La presentación de la recta del ritmo inflacionario, explica que los precios de los productos tomados en consideración son productos alimenticios los cuales presenta una alta volatilidad debido a que depende de la estacionalidad y del los cambios climáticos de los mismo.

2.3 CANASTA BÁSICA ALIMENTARÍA O DE ALIMENTOS –CBA-

Para este análisis es de suma importancia definir la Canasta Básica “que es el conjunto de bienes y servicios esenciales para satisfacer las necesidades básicas y lograr el bienestar de los miembros de una familia, tales como alimentación, salud, vivienda, vestuario, educación, recreación y transporte, está conformada por productos que responden a una estructura obligada y necesaria para la satisfacción de las necesidades básicas que permitan el desarrollo humano”⁴.

La Canasta Básica de Alimentos –CBA- se conceptualiza como un mínimo alimentario para un hogar o familia. En el caso de Guatemala se toma una familia u hogar de 5.38 miembros según el Instituto Nacional de Estadística. La cual ésta conformada por un conjunto de alimentos básicos, en cantidades apropiadas y suficientes para satisfacer por lo menos las necesidades energéticas –2,210 kilocalorías diarias- y proteínicas de las familias u hogares. La idea nació a principios del siglo XX y se la debe al químico inglés Seebohm Rowntree, que estudiaba la cantidad exacta de proteínas calóricas para el funcionamiento del cuerpo humano con el fin definir el problema de la pobreza de los obreros en la ciudad de New York.

Los alimentos seleccionados para la CBA son de uso común, bajo costo y hasta donde sea posible mantener las combinaciones usualmente empleadas por la población. Desde el punto de vista nutricional la combinación de alimentos de la CBA, debe proveer suficientes kilocalorías y proteínas para cubrir las necesidades promedio de la población, más un

⁴ Índice de precios al consumidor, PRECIOS MENSUALES DE LOS VEINTISÉIS PRODUCTOS QUE INTEGRAN LA CANASTA BASICA ALIMENTARÍA PERÍODO 2001-2007, INE 2008



10.00% por las desigualdades de distribución en el hogar y las pérdidas por el manejo de los alimentos.

La participación de las proteínas, grasas y carbohidratos en el contenido total de energía de los alimentos propuestos, debe estar entre los siguientes límites: entre 10% y 15% de proteínas del contenido energético total (kilocalorías), grasas entre 20% y 25%, y carbohidratos entre 60% y 70%.

2.3.1 Productos que integran la CBA

Los alimentos seleccionados para la CBA para éste estudio, proceden de la clasificación que tiene INE la cual se determinó a través de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de las Familias –ENIGFAM 1998-1999-, donde se contó con la participación de más de 7,000 diferentes bienes y servicios, de los cuales de acuerdo al criterio de selección empleado (peso relativo dentro del total del gasto y la frecuencia en la demanda de los hogares) fueron seleccionados 422 que integraron la canasta familiar general del IPC a los que más tarde se le sumaron el tomate manzano y el frijol colorado haciendo un total de 424, de los cuales 26 fueron tomados exclusivamente para integrar la CBA debido a los requerimientos energéticos y proteínicos que permitan tener una vida sana, conformados en 10 grupos: Lácteos, Carnes, Huevos, Frijoles, Cereales, azúcares, Grasas, Verduras, Frutas y Otros.

Para éste estudio se integro una nueva Canasta Básica de Alimentos para el consumidor y el productor que incluye solamente 17 productos alimenticios.

Los elementos determinantes para elegir los productos fueron:

1. Que los productos que se eligieran para integrar el índice de precios propio sean de consumo primario.
2. Que a los productos elegidos se les logre determinar el precio al por mayor y al consumidor final.



3. Que los precios sean obtenidos de una fuente principal de abasto para este caso será la Terminal de la zona 4, de la Ciudad de Guatemala.
4. Que para deducir el precio al productor se le haga una reducción del 40% en los cuales se le considera representativo los impuestos indirectos y la ganancia entre el productor y el distribuir al por mayor.

En el cuadro 11 se puede observar los productos que integrara la Canasta Básica de Alimentos del estudio. En la cual se considero los cuatro grupos básicos de alimentos tales como los vegetales y verduras, carne, cereal y lácteos.

CUADRO 11
PRODUCTOS QUE INTEGRAN NUEVA CANASTA DE ALIMENTOS PARA EL PRODUCTOR Y EL CONSUMIDOR

PRODUCTOS	
1. Crema pura	10. Azúcar
2. Queso fresco	11. Güisquil
3. Leche fresca	12. Ejote
4. Pollo	13. Tomate
5. Carne Bovina	14. Cebolla
6. Huevo Mediano	15. Papa
7. Frijol	16. Banano
8. Arroz	17. Plátano
9. Maíz	

FUENTE: elaboración propia

Sin embargo la canasta básica de alimentos del INE incluye 26 productos al consumidor en los cuales se agregan los productos como: bebidas gaseosas, sal común, aceites y café; debido a la falta de información en el mercado de precios al productor y al por mayor de estos productos no se incluyeron en la canasta integrada para este estudio.

2.3.2 Cálculo de Canasta Básica de Alimentos

Se tomó como unidad de estudio al área metropolitana ya que tiene la mayor ponderación dentro del IPC que es de 64.32% según el INE, por lo que se considera una área representativa a nivel nacional.



La principal fuente de información fue la Terminal de la zona 4, de la Ciudad de Guatemala, debido a que este es la central de abasto de la ciudad capital y otros departamentos.

Para su cálculo fue necesario determinar lo siguiente:

- Determinar el tamaño del hogar de referencia.
- Calcular cantidades de alimentos de la CBA con base en el tamaño del hogar.
- Calcular cantidades semanales de alimentos.
- Calcular cantidades semanales expresada en medidas de compra.
- Estimar los precios al consumidor y al productor de la CBA diaria.

El INE estableció la CBA requiere estimar el mínimo nutricional para el hogar de referencia, y seleccionar los alimentos y las cantidades necesarias de estos para cubrir el mínimo nutricional, de la forma siguiente:

- Se establece una Dieta Básica Promedio (DBP) para la población de referencia. La DBP es el mínimo alimentario requerido por el individuo promedio de la población de referencia.
- Las cantidades de la CBA se calculan multiplicando las cantidades de alimentos de la DBP por el tamaño promedio del hogar.

En el cuadro 12 se especifican los alimentos que constituyen la CBA de estudio, por unidad de medida que representa la cantidad en mililitros y gramos que contienen cada alimento; los gramos que cada familia u hogar debería consumir al día; el precio medio de los alimentos del mes de diciembre del año 2007 y el costo para una familia de 5.38 personas; esto representa un costo diario de Q31.30 y mensual de Q.939.08; dicho costo se obtiene mediante una fórmula de cálculo donde se toma individualmente cada producto y la sumatoria de todos representa el costo diario por familia u hogar este es el costo del consumidor.

Además se muestra el costo del productor y el precio medio de los alimentos del mes de diciembre del año 2007 para una familia de 5.38 personas, representa un costo diario de



Q16.98 y mensual de Q509.29. El cual demuestra la brecha existente entre lo que es el precio al productor y al consumidor es de 84.39% como se plantea que el proceso de comercialización tiene que estar en un rango del 50%, el incremento del 34.39% se explicaría a través de la especulación que se da entre el proceso de comercialización entre los dos agentes.

CUADRO 12
COSTO DE CANASTA BÁSICA DE ALIMENTOS DEL PRODUCTOR Y CONSUMIDOR
DICIEMBRE 2007

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA ^{1/}	GRAMOS FAM/DIA	PRODUCTOR		CONSUMIDOR	
			PRECIO MEDIO DICIEMBRE (Quetzales)	COSTO (Quetzales)	PRECIO MEDIO DICIEMBRE (Quetzales)	COSTO (Quetzales)
1. Crema pura	250ml	58.28	3.6000	0.84	6.56	1.53
2. Queso fresco	460gms	34.46	6.6000	0.49	20.59	1.54
3. Leche fresca	1000ml	201.21	4.7760	0.96	9.67	1.95
4. Pollo	460gms	135.59	4.2000	1.24	10.12	2.98
5. Carne Bovina	460gms	127.85	6.1200	1.70	9.58	2.66
6. Huevo Mediano	460gms	135.11	5.4000	1.59	10.80	3.17
7. Frijol	460gms	339.71	2.4000	1.77	4.05	2.99
8. Arroz	460gms	166.59	2.0916	0.76	2.97	1.08
9. Maíz	460gms	2214.77	0.8300	4.00	1.20	5.78
10. Azúcar	460gms	452.06	1.5604	1.53	2.23	2.19
11. Güisquil	460gms	320.11	1.0200	0.71	1.74	1.21
12. Ejote	460gms	38.35	1.0500	0.09	4.80	0.40
13. Tomate	460gms	169.85	1.0456	0.39	3.74	1.38
14. Cebolla	460gms	62.58	1.2600	0.17	4.01	0.55
15. Papa	460gms	182.92	0.8167	0.32	2.47	0.98
16. Banano	460gms	209.82	0.5400	0.25	2.00	0.91
17. Plátano	460gms	164.00	0.4800	0.17	2.08	0.74
Costo diario familia de 5.38 miembros				16.98		31.30
Costo canasta básica de alimentos –CCBA–				509.29		939.08

1/ La unidad de medida Mililitros y Gramos, son similares por lo que se usan indistintamente en los casos de la Crema Fresca sin envasar, Leche Fresca corriente.

FUENTE: elaboración propia con datos de MAGA.



Se utilizó para el análisis, la fórmula planteada por el INE para determinar el Costo Diario por Familia u Hogar:

$$CDCBA = \frac{Pa}{PESO} \times Cp$$

Donde:

Pa = Precio del artículo

$Peso$ = Peso

Cp = Consumo Promedio diario

Por lo que a través de esta fórmula se logró determinar el costo de la canasta básica de alimento tanto para el productor como para el consumidor del período de estudio.

2.4 EVOLUCIÓN DEL COSTO DE CBA DEL PERÍODO DE ANÁLISIS

En el cuadro 13 se observa el Costo de la Canasta Básica de Alimentos, no ha presentado una tendencia favorable hacia las familias guatemaltecas, dado que los precios de los productos alimenticios se incrementan constantemente lo que limita la capacidad de compra de los ciudadanos, esto se le atribuye al comportamiento de las presiones inflacionarias que van en aumento como lo muestran las variaciones del costo de la canasta básica de alimentos tanto del productor como del consumidor en donde se observa que dentro de la fase de comercialización se está dando la especulación debido a que la diferencia entre el costo del productor con respecto al del consumidor es más del 50% en todos los años.

El costo mensual de la Canasta Básica de Alimentos, presenta una tendencia creciente desde el año 2001 hasta el año 2007, que presenta escasas variaciones decrecientes en el costo, dando como resultado la limitación al acceso de los productos que la integran debido a que en la mayoría de las familias u hogares existe sobrepoblación que excede lo previsto en el cálculo de la Canasta básica de Alimentos del INE de 5.38 miembros por familia u hogar.



En el siguiente cuadro se presenta la evolución de las cantidades en quetzales del costo de la canasta básica alimentaria del consumidor y del productor en donde puede observarse que constantemente han ido en aumento sin prestar disminuciones relevantes.

CUADRO 13
COSTO DE CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA DEL PRODUCTOR Y CONSUMIDOR
AÑOS 2001 AL 2007 CANTIDADES EN QUETZALES

AÑO MES	2001		2002		2003		2004		2005		2006		2007	
	PROD	CONS	PROD	CONS	PROD	CONS	PROD	CONS	PROD	CONS	PROD	CONS	PROD	CONS
ENERO	358.5	701.8	360.8	735.8	362.7	760.9	369.5	739.7	422.2	845.3	428.6	857.5	494.0	953.8
FEBRERO	364.1	715.5	361.2	730.9	380.0	762.9	362.9	760.1	422.2	825.3	416.1	847.5	503.5	941.3
MARZO	371.3	713.9	380.1	750.4	367.6	749.1	370.4	765.4	242.5	827.7	432.7	850.3	485.0	949.9
ABRIL	370.9	704.6	372.7	757.1	367.9	752.7	395.1	774.0	427.4	829.3	443.4	861.1	477.2	940.3
MAYO	371.3	713.9	380.2	747.2	363.5	753.0	395.0	782.4	412.9	817.1	445.5	868.1	514.7	934.8
JUNIO	395.7	726.9	391.5	764.4	357.6	747.1	390.0	777.7	428.1	825.4	447.7	892.9	492.9	944.4
JULIO	402.7	734.2	394.3	786.3	386.7	768.6	388.9	811.2	440.0	850.1	463.0	885.5	509.0	964.6
AGOSTO	395.3	752.7	331.8	771.1	387.5	754.2	393.8	790.4	425.3	825.4	442.3	861.0	564.3	979.8
SEPTIEMBRE	382.5	734.6	382.5	745.0	360.2	733.8	397.3	785.6	414.8	832.5	447.1	863.1	551.3	1001.3
OCTUBRE	366.7	717.9	342.1	739.0	364.9	726.8	396.1	793.6	443.0	885.5	445.2	847.3	519.3	968.5
NOVIEMBRE	372.2	737.3	351.3	738.5	364.2	732.1	414.5	805.4	423.3	866.4	450.5	862.8	533.9	1001.9
DICIEMBRE	374.2	723.5	337.2	745.4	376.1	739.8	411.3	793.6	423.2	845.8	479.1	900.4	502.3	939.1

PROD: PRODUCTOR

CONS: CONSUMIDOR

FUENTE: elaboración propia con datos de MAGA.

Con fines explicativos solo se analizará los meses de enero y diciembre del período de estudio.

Como puede observar en el cuadro 14 la diferencia porcentual del costo de producción con relación al costo de consumidor en la mayoría de los casos mayor a 100%.

Si se analiza un sólo mes de cada año, se puede decir que según la fórmula utilizada se planteó que el costo de producción para enero 2001 es de Q 358.45 y el costo del consumidor fue de Q701.76, la diferencia absoluta fue de 343.31 lo que representó un 95.15% en relación al costo del productor este porcentaje equivale a la ganancia del intermediario y como se planteó como supuesto, que este debería ser igual o menor al 50%, y si este es mayor, el incremento se explicaría por el efecto de especulación.



CUADRO 14
 PROCENTAJE DEL COSTO DE CONSUMIDOR CON RELACIÓN AL COSTO DEL PRODUCTOR
 ENERO DE CADA AÑO

AÑOS	Diferencia entre productor y consumidor	% De la diferencia entre productor y consumidor con relación al costo del productor
2001	343.31	95.15
2002	374.94	103.92
2003	398.29	109.82
2004	370.23	100.21
2005	423.08	100.21
2006	428.83	100.04
2007	459.84	93.08

FUENTE: elaboración propia con datos de MAGA.

Por lo que con el costo de la canasta básica de alimentos del consumidor podría adquirir dos canastas a precio del productor.

Al igual se puede analizar el cuadro 15, en donde se estudio el mes de diciembre de cada año del período de estudio.

Como se planteó anteriormente la fórmula utilizada es la diferencias porcentuales fueron en su media de 96.0 %, lo que implica que se observó un proceso de especulación dentro de la fase de comercialización de los productos que conforman la canasta básica alimentaria.

CUADRO 15
 PROCENTAJE DEL COSTO DE CONSUMIDOR CON RELACIÓN AL COSTO DEL PRODUCTOR
 DICIEMBRE DE CADA AÑO

AÑOS	Diferencia entre productor y consumidor	% De la diferencia entre productor y consumidor con relación al costo del productor
2001	349.29	93.34
2002	408.18	121.04
2003	363.67	96.70
2004	382.34	92.97
2005	422.67	99.89
2006	421.38	87.96
2007	436.79	86.96

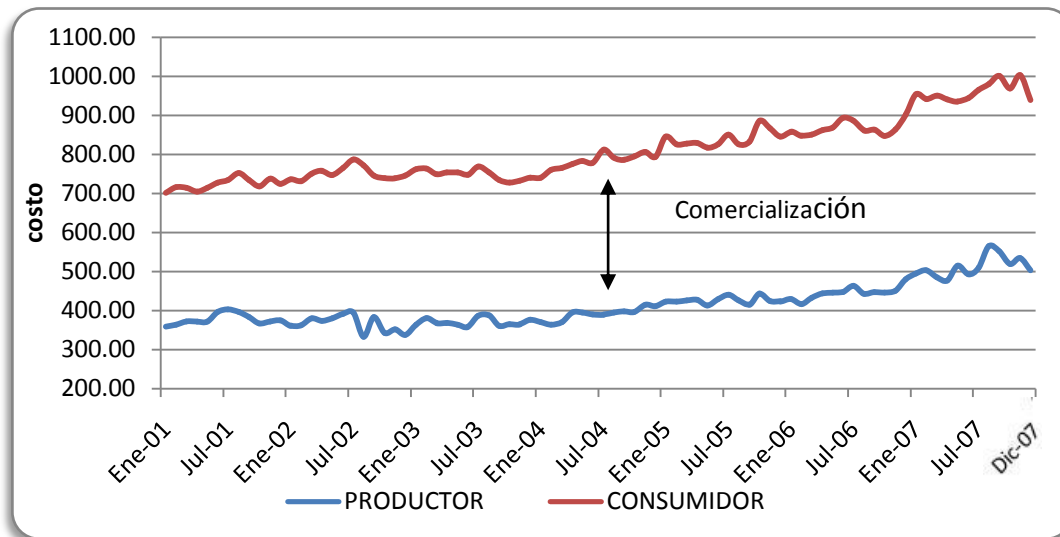
FUENTE: elaboración propia con datos del MAGA



El problema alimentario nutricional en Guatemala, es porque en la fase de comercialización no se está dando un control y en donde se da la especulación en los precios de los productos alimentarios, lo que se considera que el factor determinante es la inaccesibilidad económica de la mayoría de la población a los bienes alimentarios necesarios.

A continuación se presentan las distintas variaciones costos de la CCBA en los años 2001 al 2007, donde se puede observar la brecha existente de la producción de bienes finales, comercialización y consumo; entre costo de producción y precio al consumidor, la brecha entre las dos líneas representa la fase de comercialización, como se observa la gráfica ocho la brecha es mayor lo supuesto (50%).

GRÁFICA 8
COSTO MENSUAL DE LA CANASTA BÁSICA DE ALIMENTOS
ENERO 2001 A DICIEMBRE 2007
CANTIDADES EXPRESADAS EN QUETZALES



FUENTE: Elaboración Propia con datos de MAGA.

En esta gráfica se puede observar dos serie la primera para el productor y la segunda para el consumidor, las cuales se determinaron a través de calcular el costo mensual de la canasta básica de alimentos, tanto para el productor como para el consumidor. En las cuales se calculó por mes para ambas estimaciones.



CAPÍTULO III

3. ANÁLISIS DE EFECTOS DE INFLACIÓN POR EL LADO DE OFERTA (CASO GUATEMALA)

Para poder determinar los efectos de inflación en Guatemala es necesario estudiar el salario mínimo, al igual que la pérdida de poder adquisitivo ya que estos son los efectos que siente la población guatemalteca.

3.1 SALARIO MÍNIMO EN GUATEMALA

No existe una definición de salario mínimo convenida internacionalmente. Sin embargo, la Comisión de Expertos en aplicación del Convenio y Recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo –OIT- anotaron que: "el salario mínimo representa el nivel de remuneración por debajo del cual no se puede descender ni de hecho ni por derecho, cualesquiera que sea su modalidad de remuneración o la calificación del trabajador, el cual tiene fuerza de ley y es aplicable bajo pena de sanciones penales y otras apropiadas". El salario mínimo implica la noción vital o de protección, que asegure al trabajador y su familia subvenir a sus necesidades⁵.

Es conveniente distinguir entre ingreso nominal e ingreso real. El primero se refiere al salario percibido en términos monetarios. En tanto que el segundo, es el resultado de dividir el salario nominal entre el índice de precios al consumidor.

De acuerdo con los datos obtenidos del estudio, el costo promedio de la Canasta Básica de Alimentos (CBA) propia, para el año para el 2001 es de Q 723.07; en el 2002 fue de Q 750.93; en el 2003 fue de Q 748.44; para el 2004 fue de Q 781.59; para el 2005 fue de Q 839.64; para el 2006 fue de Q 866.47 y para el 2007 es de Q 958.99 de promedio al mes para una familia promedio de cinco miembros; por lo que solo en el año 2003 mostro una

⁵ CONGCOOP, EL SALARIO MÍNIMO EN EL ÁREA RURAL DE GUATEMALA, (elementos para el debate) Guatemala 1999, Pág. 9



pequeña muestra a la baja de Q 2.49 lo cual no representa una baja significativa para los guatemaltecos.

Con el incremento decretado por el Presidente Oscar Berger para los salarios mínimos agrícola y no agrícola fue suficiente para que un trabajador pudiera acceder a la nueva canasta básica de alimentos pero hay que reflexionar que la CBA del estudio solo cuenta con 17 productos alimentarios lo cual son los mínimos requeridos alimentarios por una persona pero se debe considerar que un ciudadano necesita adquirir además otros bienes indispensables para subsistir decorosamente por lo que le queda por debajo el acceso a la canasta básica vital.

En el cuadro 16 se muestra las variaciones que se han dado con respecto al incremento por día del salario mínimo con el cual los ciudadanos deben adquirir los bienes necesarios para tener un nivel de vida aceptable.

CUADRO 16
EVOLUCIÓN DE LOS SALARIOS MÍNIMOS POR DÍA
AÑOS 2001-2007
EXPRESADOS EN QUETZALES

Año	No agrícola	Agrícola
2000	23.85	21.62
2001	27.67	25.08
2002	30.00	27.50
2003	34.20	31.90
2004	39.67	38.59
2005	39.67	38.59
2006	43.64	42.46
2007	45.82	44.58

FUENTE: Ministerio de Trabajo

Como se puede observar en el cuadro anterior los incrementos salariales no han sido significativos en ninguno de los años de estudio y solamente se ha incrementado 12.0 % que fue en el 2001 y considerando que el impuesto al valor agregado es del 12%⁶, no representó un incremento en el salario real de la población. Y los decretos para los aumentos salariales fueron:

⁶ Ley del impuesto al valor agregado y su reglamento pág. 20



1. Acuerdo Gubernativo 838-2000 del 29-11-2000. Vigente a partir del 15-12-2000. No se modificó la actividad del panificador.
2. Acuerdo Gubernativo 494-2001 del 18-12-2001. Vigente a partir del 01-01-2002. El del año anterior más un 8% de aumento en la actividad del panificador (artículo 9)
3. Acuerdo Gubernativo 459-2002 del 28-11-2002. Vigente a partir del 01-01-2003. El del año anterior más un 12% de aumento en la actividad del panificador.
4. Acuerdo Gubernativo 765-2003 del 27-11-2003. Vigente a partir del 01-01-2004. El del año anterior más un 16% de aumento en la actividad del panificador.
5. Acuerdo Gubernativo 378-2004 del 15-12-2004. Vigente a partir del 01-01-2005. (No hubo fijación de nuevos salarios quedaron vigentes los de 2004).
6. Acuerdo Gubernativo 640-2005 del 02-12-2005. Vigente a partir del 01-01-2006. No se modificó la actividad del panificador.
7. Acuerdo Gubernativo 624-2006 del 26 de diciembre de 2006. vigente a partir del 1 de enero de 2007. No se modificó la actividad del panificador.

3.2 PODER ADQUISITIVO DE LA MONEDA

El poder adquisitivo designa la relación entre el ingreso y los precios a través de una comparación con un índice de precios. El poder adquisitivo de cierta suma de dinero equivale a la cantidad de bienes que permite adquirir en un determinado período de tiempo⁷. Existen algunos autores, que también le llaman poder de compra, que es la capacidad de adquisición de una canasta de bienes y servicios por parte de una corriente de ingresos o unidad monetaria⁸.

Este indicador se calcula relacionando la moneda nacional, el quetzal, con el IPC del mes de referencia, utilizando la expresión siguiente:

$$PAQ = \frac{1.00}{IPC_t} \times 100$$

⁷ www.wikipedia.com

⁸ www.auladeconomia.com



Donde:

PAQ = Poder adquisitivo del quetzal.

1.00 = Representa un quetzal, la moneda de curso legal del país.

IPC_t = Representa en índice de precios al consumidor del mes de referencia o actual.

En el ámbito nacional, el poder adquisitivo se verá afectado por inflación y en el ámbito internacional, por el tipo de cambio en la moneda nacional respecto del resto de monedas de otros países. La pérdida poder adquisitivo de la moneda se representa de la siguiente manera.

$$PPAQ = 1.00 - PAQ$$

Donde:

PPAQ = Pérdida del poder adquisitivo del quetzal.

1.00 = Representa un quetzal.

PAQ = Poder adquisitivo del quetzal.

En el cuadro 17 se muestra la pérdida acumulada del poder adquisitivo del quetzal propio durante los años 2001 al 2007.

CUADRO 17
PÉRDIDA ACUMULADA DEL PODER ADQUISITIVO DEL QUETZAL PROPIO
AÑOS 2001-2007
CANTIDADES EN QUETZALES

AÑOS / MES	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Enero	0.07	0.14	0.18	0.15	0.26	0.25	0.34
Febrero	0.08	0.14	0.18	0.15	0.21	0.23	0.31
Marzo	0.08	0.16	0.16	0.16	0.21	0.23	0.31
Abril	0.09	0.17	0.16	0.17	0.22	0.26	0.30
Mayo	0.09	0.17	0.16	0.18	0.20	0.26	0.28
Junio	0.12	0.20	0.15	0.17	0.21	0.28	0.28
Julio	0.12	0.24	0.17	0.18	0.24	0.27	0.28
Agosto	0.13	0.19	0.15	0.15	0.21	0.25	0.30
Septiembre	0.12	0.16	0.13	0.16	0.22	0.24	0.31
Octubre	0.12	0.15	0.14	0.20	0.28	0.24	0.30
Noviembre	0.15	0.15	0.14	0.21	0.26	0.26	0.33
Diciembre	0.13	0.16	0.15	0.20	0.25	0.31	0.32

FUENTE: Elaboración Propia con datos de MAGA



Como se observa en el cuadro anterior la pérdida del quetzal a tenido en cada mes ha deteriorado el valor real de la moneda hasta llegar a perder Q 0.32 centavos del poder de compra para diciembre del 2007.

En el cuadro 18 se muestra pérdida del poder adquisitivo del quetzal presentado por el INE.

CUADRO 18
PÉRDIDA ACUMULADA DEL PODER ADQUISITIVO DEL QUETZAL DEL
INE AÑOS 2001-2007
CANTIDADES EN QUETZALES

AÑOS MES	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Enero	0.01	0.10	0.15	0.20	0.26	0.32	0.36
Febrero	0.02	0.11	0.15	0.20	0.27	0.32	0.36
Marzo	0.03	0.11	0.16	0.21	0.27	0.32	0.37
Abril	0.03	0.11	0.16	0.21	0.28	0.33	0.37
Mayo	0.03	0.12	0.16	0.22	0.28	0.33	0.37
Junio	0.04	0.12	0.16	0.22	0.28	0.33	0.37
Julio	0.05	0.13	0.17	0.23	0.29	0.34	0.37
Agosto	0.06	0.13	0.17	0.23	0.29	0.34	0.38
Septiembre	0.06	0.13	0.17	0.23	0.30	0.34	0.38
Octubre	0.07	0.13	0.18	0.24	0.31	0.34	0.39
Noviembre	0.08	0.13	0.18	0.25	0.31	0.34	0.40
Diciembre	0.08	0.14	0.18	0.25	0.31	0.35	0.40

FUENTE: Elaboración Propia con datos del Instituto Nacional de Estadística INE

Haciendo la comparación entre el poder adquisitivo del quetzal propio y del INE en donde diciembre de cada año la diferencia de pérdida es de Q 0.05 para el 2001, para el 2002 es Q 0.02, para el 2003 es Q 0.03, para 2004, Q 0.05, para el 2006 es Q 0.00 y para el 2007 es de Q 0.08 siendo desde el 2003 el poder adquisitivo menor el estimado que el estimado por el INE.

El poder adquisitivo del dinero o de la moneda va muy ligado al tema del salario, porque es la representación de los bienes y servicios que una persona puede comprar con el salario real para satisfacer las necesidades básicas. Un aumento del bienestar de las personas representa un aumento del consumo de bienes y servicios primarios.



En tanto que el nivel de precios es la inflación, es decir, las fluctuaciones de los diferentes niveles de los precios debido a presiones externas e internas, de tipo monetario y no monetario, que afectan el bienestar de las personas al reducir el consumo.

3.3 EFECTO SOBRE EL NIVEL DE VIDA DE LA POBLACIÓN

Los precios altos y crecientes de los alimentos ejercen una presión constante sobre el acceso a los mismos. La inflación influye determinante mente en los gastos cotidianos de las familias, a pesar de este hecho gran parte de la sociedad desconoce lo que es y en qué medida afectan a su economía doméstica los incrementos inflacionarios, esta situación no tiene una causa única. Ya que como se menciono anterior mente la inflación tiene diferentes causas tales como por el lado de la demanda y la oferta, además desde los enfoques monetarista y estructuralista. Las consecuencias son las mismas, al aumentar los costes de producción los precios de los productos suben; también puede ocurrir que los empresarios busquen incrementar sus beneficios cuando suben el precio de sus productos.

Independiente de los efectos mencionados supra se produce en el nivel de vida de la población respecto al Costo de la Canasta Básica Vital es negativo debido que éste se incrementa mucho más proporcionalmente que el aumento del salario lo cual se refleja en que los ingresos no son suficientes para cubrir estas necesidades vitales, por lo que las condiciones de vida son malas, esto es en la mayoría de la población la cual se encuentra en pobreza y pobreza extrema en Guatemala; La Encuesta Nacional de Condiciones de Vida ENCOVI 2006, publicada durante el mes de agosto de 2007 ofrece una esquema completo de pobreza en el país. Los resultados publicados indica que:

- El 51% de los guatemaltecos vive en condición de pobreza, lo cual equivale a 6.6 millones de un total de 12.9 millones.
- El 15.2% vive en condiciones de extrema pobreza (1.9 millón de personas), mientras el 35.8% en pobreza no extrema (4.6 millones de personas).



La ENCOVI determina que la línea de pobreza extrema tiene un valor anual per cápita de Q3, 206.0 equivalente a Q264.0 al mes, la cual incluye únicamente el costo de consumo mínimo en alimentos por persona al año, mientras la línea general tiene un valor de Q6, 574.0 de costo de CBA complementarios por persona al año con un monto de Q540.0 al mes por persona.



CAPÍTULO IV

Derivado del estudio anterior se puede concluir y realizar las siguientes recomendaciones:

5.1 CONCLUSIONES

1. Que la causa de inflación en Guatemala es por el lado de oferta, dentro del proceso productivo en la fase de comercialización, se está generado especulación; debido a que el precio productor es en 100% menor al precio consumidor, y se puede comprobar en el análisis de Canasta Básica de Alimentos, en el cual se observó que con costo de una CBA al consumidor se puede lograr adquirir dos CBA a costo del productor.
2. Al realizar la investigación de origen de teorías de causas de inflación se constato que existe cuatro corrientes que explican procesos inflacionarios, en diferentes circunstancias de un país, pero se debe recalcar que aun no se puede explicar la causa por el lado de la oferta con claridad y con ello comprender mejor dicha causa.
3. El determinar el precios para el productor y consumidor se dificultó por falta de información del mercado de dichos precios, ya que estos no se encuentra registrados en un ministerio encargo de recopilación de estos, y por ello no fue posible determinar los precios de los 26 productos que integran la CBA, dada por INE y fue uno de principales estancamientos en la elaboración de la investigación; el principal precio no recopilado fue el del productor y por ello se tuvo que utilizar el precio al por mayor realizándole una reducción del 40% en donde considero que era representativo de los impuestos indirectos, subsidios y la ganancia del productor.



4. Se puede constatar que el salario mínimo es suficiente para cubrir los costos de la CBA propia considerando que esta solo contiene 17 productos alimentarios y que un guatemalteco no podría vivir con esa canasta ya que el requiere de otros alimentos y otros servicios que esta incluidos en la Canasta Básica Vital –CBV- y esta queda muy por encima del salario mínimo establecido por el Estado.

5.2 RECOMENDACIONES

1. Que el Estado regule la actividad de comercialización a través de la recopilación de precios al productor o al por mayor de por lo menos los 26 productos que integran la CBA, del INE, por medio de Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA- para tratar de establecer un precio medio para los bienes y con esto buscar regular la fase de comercialización.
2. Que se promueva la investigación académica sobre la línea de la teoría de inflación por el lado de la oferta para continuar con estudios como éste.
3. Que el Estado debe intervenir para hacer efectiva la ley de estadística, para facilitar la fuente de información base para determinar en qué fase del proceso productivo se está generando incrementos no justificados que afecten el ingreso de los guatemaltecos.
4. Que el gobierno central emita un marco legal que apoye el incremento del salario real de los guatemaltecos.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Dirección General de Estadística, “METODOLOGÍA DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR PARA LA REPÚBLICA DE GUATEMALA (BASE: MARZO-ABRIL 1983)”, Guatemala 1983, Pág. 48
2. Instituto Nacional de Estadística, “METODOLOGÍA DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (BASE: 2000=100.0)”, Guatemala, año 2001, Pág. 89.
3. Nordhaus, William; Samuelson, Paul, “ECONOMÍA” decimoctava edición, Editorial McGrawHill, México 2006, Pág. 753
4. Dornbuch, Rudiger; Fischer, Stanley, “MACROECONOMÍA” sexta edición, Editorial, McGraw-Hill, España 1994, Pág. 785
5. Miller, Royer Leroy “MACROECONOMÍA MODERNA, Séptima edición, editorial Harla, México 1995, Pág. 627
6. Olivera, Julio G., “ASPECTOS DINAMICOS DE LA INFLACION ESTRUCTURAL”, Desarrollo Económico Vol. VII N° 27, 1967, Argentina, Pág. 6
7. Índice de Precios al Consumidor, PRECIOS MENSUALES DE LOS VEINTISÉIS PRODUCTOS QUE INTEGRAN LA CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA, PERIODO 2001-2007. Instituto Nacional de Estadística, Departamento de Estadísticas y Precios. Guatemala 2008.
8. Ley del impuesto al valor agregado y su reglamento IVA, Guatemala 1997, Pág. 120.
9. Coordinación de ONG y cooperativa -CONGCOOP-, EL SALARIO MÍNIMO EN EL ÁREA RURAL DE GUATEMALA (ELEMENTOS PARA EL DEBATE), Guatemala octubre 1999, Pág. 20



PÀGINAS WEB CONSULTADAS

1. www.google.com
2. [www. Educ.arg](http://www.Educ.arg)
3. www.wikipedia.com
4. www.aulaeconomica.com
5. www.biografiayvidas.com
6. www.tusalario.org/guatemala
7. [www.banguat.gob.gt.](http://www.banguat.gob.gt)
8. www.maga.gob.gt



ANEXOS

ANEXO 1

INDICE DE PRECIOS AL PRODUCTOR GENERAL

	INDICE DE PRECIOS AL PRODUCTOR GENERAL																	IPP	
año	Crema pura	Queso Fresco	Leche Fresca	Pollo	Carne Bovina	Huevo Mediano	Frijol	Arroz	Maiz	Azucar	Güisquil	Ejote	Tomate	Cebolla	Papa	Banano	Platano	PROPIO GENERAL	
Dic-00	100.0000	100.0000	100.0000	100.0000	100.0000	100.0000	100.0000	100.0000	100.0000	100.0000	100.0000	100.0000	100.0000	100.0000	100.0000	100.0000	100.0000	100.0000	100.0000
Ene-01	100.0000	96.2085	99.3392	100.0000	99.4872	95.0394	105.7143	103.1579	107.1429	100.0000	178.8508	156.2281	77.3573	107.5467	140.9841	97.9058	95.5782	109.4436	
Feb-01	100.0000	103.6730	99.1189	100.0000	100.7692	93.0075	117.1429	100.0000	104.0000	99.3151	190.3773	175.2150	63.3531	109.1705	145.1783	101.9902	98.6500	111.8212	
Mar-01	104.2500	106.6351	102.6432	100.0000	101.1538	91.5248	102.8571	100.0000	108.9744	100.0000	219.6608	106.5945	60.8373	101.2000	163.2266	107.2776	97.8282	110.2743	
Abr-01	105.0000	100.2370	115.6388	100.0000	101.2821	94.7025	105.7143	100.0000	94.1176	100.0000	232.1911	82.9564	65.0576	91.9690	212.5991	96.0493	97.0065	111.4424	
May-01	101.8000	96.9194	116.9604	100.0000	101.2821	95.3322	120.0000	100.0000	97.5000	100.0000	279.3700	64.8455	47.4807	68.0189	228.6328	100.2525	99.2174	112.8007	
Jun-01	105.0000	98.6967	120.7048	100.0000	101.5385	93.2180	137.1429	100.0000	112.8205	100.0000	390.8619	78.9742	40.6218	81.7416	241.4960	102.7328	97.8282	123.7281	
Jul-01	110.0000	100.7109	121.1454	100.0000	102.5641	84.6787	177.1429	100.0000	102.2727	100.0000	318.1724	75.9637	46.4171	89.3433	248.9597	101.9159	100.0783	122.3156	
Ago-01	110.0000	101.1848	126.6520	100.0000	102.9487	80.9940	188.5714	100.0000	100.0000	101.3793	144.6521	52.8990	62.3372	84.9287	237.6651	104.8121	99.9217	111.7027	
Sep-01	110.0000	106.6351	131.4978	100.0000	103.2051	93.2180	177.1429	100.0000	88.8889	99.3197	158.6362	55.0812	46.8739	77.7509	210.5350	103.9655	100.2739	109.5897	
Oct-01	110.0000	102.8436	122.2467	100.0000	103.2051	95.3322	185.7143	100.0000	81.2500	98.6301	155.7632	88.1809	48.2103	124.3078	185.1717	104.2774	101.3305	112.1449	
Nov-01	110.0000	100.7109	121.1454	100.0000	103.2051	97.2451	171.4286	100.0000	100.0000	98.6111	178.8508	73.6700	90.9048	132.1077	159.6268	101.2476	99.4522	114.0121	
Dic-01	110.0000	100.7109	121.1454	107.1429	103.2051	96.4104	142.8571	100.0000	115.3846	100.0000	211.5265	70.6117	59.8486	100.9137	183.4709	101.1585	101.0957	113.2636	
Ene-02	110.0000	106.1611	121.1454	107.1429	102.6923	96.1871	125.7143	101.0204	93.3333	101.4085	194.7040	93.5808	37.3014	90.8681	217.4207	101.2476	96.2043	111.5372	
Feb-02	110.0000	112.5592	121.1454	107.1429	102.5641	93.4316	108.5714	98.9899	107.1429	101.3889	160.0900	115.4826	32.6720	69.9510	269.0225	100.2525	96.2043	112.1536	
Mar-02	110.0000	108.1754	124.0088	107.1429	102.5641	96.8149	122.8571	98.4694	113.3333	100.0000	113.9495	161.9465	46.8739	74.9986	307.9590	102.1090	97.8282	117.0018	
Abr-02	105.0000	106.6351	121.1454	107.1429	103.0769	89.6174	171.4286	96.3731	82.3529	100.0000	131.2565	107.5183	59.6577	72.4776	342.0410	100.9951	97.8282	117.3263	
May-02	109.2500	106.6351	125.9912	107.1429	104.8718	82.1344	171.4286	95.1613	100.0000	100.0000	268.9166	108.4422	51.9193	62.6686	356.2913	100.4307	97.8282	126.4184	
Jun-02	110.0000	108.1754	127.3128	107.1429	105.1282	77.3202	188.5714	99.4350	95.7143	100.0000	429.8027	79.6432	64.2054	96.7854	286.9055	99.6287	98.6500	133.7895	
Jul-02	110.0000	106.6351	122.6872	107.1429	105.1282	78.6198	177.1429	96.0227	97.0149	102.0548	416.6147	62.0102	105.6794	124.2418	281.3078	101.9456	99.2174	134.9097	
Ago-02	110.0000	108.4123	132.1586	107.1429	107.0513	90.7414	117.1429	98.2249	77.5385	100.6711	75.8740	49.0124	60.0532	128.5077	184.1810	108.0796	109.1176	103.7594	
Sep-02	110.0000	106.6351	132.1586	107.1429	107.4359	94.8501	142.8571	98.7952	108.1349	100.0000	81.2046	81.9688	34.3492	121.0987	148.6129	104.6487	117.3939	105.7227	
Oct-02	110.0000	106.6351	132.1586	107.1429	106.7949	94.6000	137.1429	103.6585	99.8165	100.0000	148.3558	125.7248	34.5742	119.9207	141.5291	104.6042	110.4089	110.7686	
Nov-02	110.0000	106.6351	130.8370	107.1429	106.4103	99.7873	120.0000	99.4118	119.4853	100.0000	126.9297	76.3300	43.1786	123.3941	149.3065	103.1041	101.0957	107.2381	
Dic-02	110.0000	106.6351	132.1586	114.2857	106.4103	99.1506	108.5714	94.6746	80.0000	100.0000	123.0876	58.4103	64.3894	95.4093	176.1394	103.9655	101.0957	104.3755	
Ene-03	107.5000	108.6493	132.1586	114.2857	107.0513	91.3106	105.7143	105.6250	119.2308	99.3333	249.4981	95.5718	79.8255	100.9137	245.4425	103.9655	97.8282	121.4061	
Feb-03	100.0000	105.6872	132.1586	114.2857	107.0513	86.4397	105.7143	100.5917	137.0968	100.0000	235.0987	92.2587	64.4849	86.1012	200.2147	103.9655	101.8979	116.0616	
Mar-03	100.0000	106.6351	132.1586	114.2857	107.0513	88.1933	108.5714	97.0588	94.1176	100.0000	158.4285	106.5945	67.1303	48.4835	177.8236	104.3071	100.8413	106.5695	
Abr-03	100.0000	106.6351	132.1586	114.2857	107.6923	91.7536	114.2857	100.0000	93.7500	100.0000	195.0848	88.3243	69.7280	47.5367	197.3250	105.3171	97.8282	109.5121	
May-03	100.0000	106.6351	132.1586	114.2857	107.5641	96.5953	102.8571	101.2121	100.0000	100.0000	207.6843	67.6967	46.8739	55.0449	210.5350	102.2278	96.2043	108.6809	
Jun-03	100.0000	103.1991	132.1586	114.2857	107.8205	97.2451	114.2857	101.7964	86.6667	100.0000	165.8705	62.3925	67.3280	100.9137	213.9696	101.6189	97.0065	109.7975	
Jul-03	100.0000	106.6351	132.1586	114.2857	107.1795	93.0502	105.7143	100.0000	146.1538	100.0000	197.3001	83.3546	40.0014	105.6861	181.6380	101.7823	112.8351	113.3985	
Ago-03	100.0000	109.5972	132.1586	114.2857	107.8205	95.7602	102.9412	110.5263	100.0000	69.5050	78.3211	46.8739	93.3451	145.1783	103.2229	114.9482	100.9360		
Sep-03	100.0000	106.1611	132.1586	114.2857	107.4359	95.4349	91.4286	102.2857	76.1905	100.6711	86.5351	65.5464	58.7373	88.0718	137.8137	103.2823	113.6373	98.8045	
Oct-03	100.0000	102.8436	132.1586	114.2857	107.5641	98.7900	91.4286	108.9385	91.2500	99.3333	202.7345	67.6967	66.9598	93.9671	153.3355	102.3764	111.7981	108.5565	
Nov-03	100.0000	106.6351	132.1586	114.2857	108.2051	102.7457	88.5714	100.0000	102.7397	102.0134	167.2897	68.3657	48.0125	133.9407	151.3705	103.9655	96.2043	107.4414	
Dic-03	106.6500	106.6351	126.6520	125.7143	108.2051	116.9321	91.4286	103.5897	100.0000	107.2368	101.9038	93.8038	68.5621	136.3902	161.4597	103.3120	89.1411	108.6833	
Ene-04	100.9000	106.6351	129.5154	125.7143	107.9487	114.1772	85.7143	103.9604	100.0000	100.6135	108.1689	133.4024	46.5876	86.2388	174.0753	103.5942	99.4522	107.4528	
Feb-04	105.0000	106.6351	132.1586	125.7143	108.4615	110.7999	91.4286	103.3333	86.6667	96.3415	206.2305	132.0803	35.7946	61.2374	195.3930	103.9655	97.8282	111.7099	
Mar-04	100.0000	106.6351	137.6652	125.7143	108.9744	105.5061	85.7143	99.0783	108.4615	98.7342	278.1585	93.2940	29.9516	54.6540	238.8375	104.1735	97.1239	116.0398	
Abr-04	100.0000	106.6351	138.7665	125.7143	108.9744	111.1660	88.5714	97.6744	119.1489	105.1282	217.1340	80.3600	52.9965	70.2593	323.4974	105.5844	89.8259	120.0845	
May-04	100.0000	106.6351	132.1586	125.7143	108.9744	105.4111	91.4286	99.0476	101.1905	102.4390	198.3731	75.9637	57.9532	72.4060	346.1361	103.7428	83.5257	118.3000	
Jun-04	106.6500	106.6351	132.1586	125.7143	108.8462	90.4631	88.5714	98.5577	103.5294	100.0000	173.0703	74.9920	55.1101	81.1912	295.8554	103.4754	96.2043	114.1779	
Jul-04	110.0000	104.8578	132.1586	125.7143	108.4615	87.2231	91.4286	100.4878	100.0000	98.8095	135.0980	84.5492	87.3253	76.2151	161.9551	102.8219	97.8282	107.2314	
Ago-04	110.0000	100.2370	132.1586	125.7143	108.3333	94.4585	91.4286	99.0291	113.6364	100.6024	130.4604	83.3227	42.7422	78.7582	135.2708	106.2528	103.8544	103.3094	
Sep-04	121.9000	106.6351	132.1586	125.7143	108.3333	97.5856	120.0000	99.5098	90.0000	100.0000	159.7439	85.1545	51.3943	90.5268	132.7279	104.6487	114.3807	108.2596	
Oct-04	135.0000	106.6351	132.1586	125.7143	108.3333	98.9383	120.0000	98.5222	83.3333	100.0000	284.1121	75.6610	65.3372	111.6970	172.6882	103.9655	101.0957	119.0113	
Nov-04	130.0000	106.6351	132.1586	125.7143	108.3333	102.8684	114.2857	101.5000	120.0000	100.0000	234.3025	80.8697	77.8823	133.5884	202.5925	104.4260	94.0716	121.7193	
Dic-04	130.0000	106.6351	132.1586	157.1429	108.3333	105.6196	120.0000	99.0148	100.0000	100.5988	126.3413	100.3504	52.1579	104.0348	263.3752	104.2626	90.9802	117.7062	

INDICE DE PRECIOS AL PRODUCTOR GENERAL (CONTINUACIÓN)

año	Crema pura	Queso Fresco	Leche Fresca	Pollo	Carne Bovina	Huevo Mediano	Frijol	Arroz	Maiz	Azucar	Güisquil	Ejote	Tomate	Cebolla	Papa	Banano	Platano	IPP PROPIO GENERAL
Ene-05	125.7500	106.6351	132.1586	157.1429	108.5897	104.4298	131.4286	103.4826	97.7778	101.1905	216.9955	133.5616	68.7053	76.8536	283.8838	104.8864	100.8413	126.7243
Feb-05	125.0000	106.6351	132.1586	157.1429	108.3333	106.7728	128.5714	100.0000	104.5455	99.4118	212.0111	153.9822	64.4849	57.7971	221.5489	109.9064	97.8282	122.7135
Mar-05	123.6500	106.6351	132.1586	157.1429	108.3333	111.1660	120.0000	100.9615	101.0870	100.0000	228.1412	128.8786	76.5460	53.5421	198.1506	109.7728	97.8282	120.8232
Abr-05	110.0000	106.6351	132.1586	157.1429	108.3333	104.8213	137.1429	100.0000	94.6237	98.8166	348.8058	75.9637	85.2253	59.7017	207.0343	109.2232	100.0783	125.6298
May-05	110.0000	106.6351	132.1586	157.1429	110.2564	96.6081	151.4286	98.5714	98.8636	100.0000	205.0190	136.8589	52.4443	103.1045	198.1506	109.7876	97.8282	121.4622
Jun-05	110.0000	106.6351	132.1586	157.1429	119.1026	90.7377	148.5714	100.0000	111.4943	99.4012	193.0426	139.0730	51.6602	130.2031	238.8045	111.3917	115.1438	126.7390
Jul-05	110.0000	106.6351	138.1057	157.1429	118.7179	96.2178	165.7143	99.5169	101.0309	100.0000	226.3067	78.4167	66.8712	135.7076	235.6176	109.3420	114.3807	127.0426
Ago-05	110.0000	106.6351	132.1586	157.1429	123.0769	100.7835	134.2857	98.0583	96.9388	100.0000	166.8744	65.4189	63.3122	170.4409	198.7450	103.9655	111.1133	119.9382
Sep-05	110.0000	105.6872	132.1586	157.1429	123.0769	103.4523	151.4286	99.0099	89.4737	100.6024	135.7909	92.5135	54.8033	129.5646	241.3309	105.9112	109.1176	120.0626
Oct-05	122.7000	105.6872	140.5286	157.1429	122.9487	111.0800	200.0000	99.0000	105.8824	100.0000	149.1173	102.3097	59.5282	129.8563	256.6380	114.2433	142.9857	130.5675
Nov-05	125.0000	111.9668	154.1850	157.1429	122.3077	120.8585	154.2857	96.4646	88.8889	100.0000	160.0900	124.9761	52.9693	71.5583	256.6876	111.3917	135.4529	126.1309
Dic-05	125.0000	118.4834	151.9824	171.4286	121.7949	117.6753	151.4286	98.9529	93.7500	100.0000	187.9197	147.9133	56.4942	82.5673	259.4782	111.3917	167.6971	133.1740
Ene-06	132.5000	118.4834	143.1718	171.4286	124.6154	97.0309	148.5714	100.5291	100.0000	101.7964	368.7781	63.1093	59.0032	58.4301	290.8686	111.3917	148.2489	137.5269
Feb-06	130.0000	112.5592	143.1718	171.4286	127.3077	104.2284	151.4286	100.0000	100.0000	102.3529	200.4846	69.0188	52.5534	54.1256	225.6770	111.3917	144.2966	123.5309
Mar-06	130.5500	113.8626	145.5947	171.4286	128.2051	104.5213	145.7143	97.3684	120.0000	100.5747	137.1409	122.5231	57.9532	70.2868	287.0707	113.6789	136.9595	128.4372
Abr-06	135.0000	128.5545	165.1982	171.4286	128.4615	96.5953	148.5714	100.0000	100.0000	100.5714	142.2984	113.2686	71.9711	66.0538	321.0700	113.0402	145.6466	132.2194
May-06	135.0000	124.4076	165.1982	171.4286	130.6410	96.5953	160.0000	100.0000	95.5556	102.2727	260.9207	61.2615	46.1512	55.8926	346.7635	111.3917	152.7685	136.2499
Jun-06	135.0000	124.4076	165.1982	171.4286	130.7692	101.6932	165.7143	100.0000	112.7907	100.5556	463.3091	56.3555	53.2352	70.2868	324.5376	117.6741	142.2227	149.1281
Jul-06	130.0000	118.4834	154.1850	171.4286	130.7692	104.2365	151.4286	99.4595	108.2474	100.0000	248.9443	69.5126	59.7873	96.5377	200.6935	118.8178	140.7161	129.6028
Ago-06	130.0000	118.4834	154.1850	171.4286	130.7692	109.2623	148.5714	102.7174	95.2381	100.0000	81.2046	107.2157	39.3332	93.5763	187.9954	118.8178	132.4398	118.8964
Sep-06	130.0000	118.4834	154.1850	171.4286	130.7692	115.3516	157.1429	105.8201	100.0000	101.6575	90.8619	58.4103	36.6469	121.0987	167.8831	118.8178	120.6613	117.6011
Oct-06	130.0000	118.4834	154.1850	171.4286	130.7692	113.7754	154.2857	104.5000	100.0000	100.5435	75.0087	52.4371	34.6560	104.5852	171.3177	118.8178	136.9595	115.9855
Nov-06	131.9000	122.9858	161.0132	171.4286	130.7692	114.4060	145.7143	96.1722	95.0000	102.1622	79.3354	67.6967	65.6235	179.2041	177.9723	120.0505	137.7813	123.4832
Dic-06	127.8500	130.3318	165.1982	192.8571	130.7692	118.4026	142.8571	101.9900	100.0000	106.8783	122.1530	99.7133	124.1426	248.6211	190.9346	118.8178	144.6488	139.1862
Ene-07	110.0000	118.4834	165.1982	192.8571	130.7692	116.4857	142.8571	105.3659	110.5263	100.0000	201.9038	153.7751	126.1335	252.7825	191.1658	117.6741	149.7554	146.2196
Feb-07	110.0000	118.4834	165.1982	192.8571	130.7692	121.3967	131.4286	101.8519	109.5238	101.4851	278.3662	112.8226	108.5225	179.3527	179.5740	118.8178	151.6337	141.8873
Mar-07	111.6500	122.3934	168.9427	192.8571	130.7692	119.2056	142.8571	98.1818	104.3478	89.2683	259.6054	121.2966	7.6021	174.0243	186.0799	118.8178	146.7423	134.9789
Abr-07	112.5000	124.4076	170.7048	192.8571	130.7692	116.9467	140.0000	99.0741	95.8333	101.0929	197.3001	62.9181	44.6581	89.9983	206.4069	118.8178	138.9161	126.0707
May-07	112.5000	124.4076	170.7048	192.8571	130.7692	115.0412	285.7143	102.8037	102.6087	100.0000	193.0426	49.0124	55.8533	72.8299	188.6229	118.8178	138.5834	132.5982
Jun-07	112.5000	124.4076	170.7048	192.8571	130.7692	113.1347	137.1429	100.0000	110.1695	100.0000	177.0509	88.2765	50.0852	95.9047	172.1103	118.8178	143.7292	125.7447
Jul-07	112.5000	124.4076	170.7048	192.8571	130.7692	117.2323	137.1429	102.2727	107.6923	100.0000	258.2901	104.2052	30.6811	104.1284	160.0396	118.8178	146.7423	130.4990
Ago-07	112.8000	125.1185	171.3656	192.8571	130.7692	118.9255	137.1429	100.4444	98.5714	102.7027	117.1686	52.0707	81.2913	105.9614	145.4425	120.3030	152.0055	121.4671
Sep-07	115.0000	130.3318	170.7048	192.8571	130.7692	118.3965	314.2857	102.2124	100.0000	98.4211	124.2991	62.2651	89.8752	95.5799	147.1103	118.8178	156.5251	133.3795
Oct-07	115.0000	130.3318	170.7048	192.8571	130.7692	121.7483	314.2857	102.1645	74.6377	99.4652	197.7847	84.1988	96.1819	97.1156	163.9531	127.2984	159.3230	139.8718
Nov-07	115.0000	130.3318	170.7048	192.8571	130.7692	131.6310	320.0000	101.2712	97.0874	100.0000	301.4192	111.5005	111.9315	110.5466	189.8943	133.6700	156.5251	153.2435
Dic-07	120.0000	130.3318	175.3304	200.0000	130.7692	137.2872	228.5714	105.4393	100.0000	101.075269	294.2195	111.5005	56.4396	115.5942	224.7523	133.6700	156.5251	148.3239

ANEXO 2

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR GENERAL																			IPP
año	Crema Pura	Queso Fresco	Leche Fresca	Pollo	Carne Bovina	Huevo Mediano	Frijol	Arroz	Maiz	Azucar	Güisquil	Ejote	Tomate	Cebolla	Papa	Banano	Platano	PROPIO GENERAL	
Dic-00	100.0000	100.0000	100.0000	100.0000	100.0000	100.0000	100.0000	100.0000	100.0000	100.0000	100.0000	100.0000	100.0000	100.0000	100.0000	100.0000	100.0000	100.0000	100.0000
Ene-01	104.1668	104.1671	99.3392	105.2632	111.1109	103.4942	113.5962	103.1579	105.8824	111.2438	118.7121	110.1969	95.6023	106.3149	110.4838	108.2392	107.3333	106.9591	
Feb-01	103.9806	111.0332	99.1189	110.0224	110.5260	110.4260	114.6666	100.0000	105.8824	112.3856	110.6448	120.3283	87.8653	104.9138	117.2055	122.3675	114.0000	109.1392	
Mar-01	100.1639	110.0267	102.6432	103.8634	110.8773	94.4265	114.5904	100.0000	117.6471	112.0394	128.1927	113.2816	89.2855	102.1374	117.6528	114.7215	113.8053	108.5503	
Abr-01	100.6736	113.0578	115.6388	101.9037	112.6170	94.0718	111.3046	100.0000	105.8824	112.1788	147.3027	98.6293	90.6305	99.8221	143.5598	117.2536	105.7551	110.0165	
May-01	101.4664	113.2507	116.9604	103.4434	113.3555	93.2505	112.9644	100.0000	100.0000	112.7100	161.6164	93.0615	81.0585	94.5656	162.6477	104.4074	99.2038	109.6448	
Jun-01	105.3064	109.5441	120.7048	104.0034	110.4962	91.6172	118.6985	100.0000	117.6471	112.4760	187.6248	99.6611	70.6819	89.7849	183.2472	109.2308	96.7181	113.3790	
Jul-01	105.0978	108.4035	121.1454	103.5834	110.1456	90.5487	140.2478	100.0000	117.6471	111.8331	184.8094	97.8257	65.6602	92.1749	179.7982	116.1841	87.7361	113.6965	
Ago-01	109.1563	109.3602	126.6520	105.5431	114.5819	91.0625	153.4175	100.0000	117.6471	114.1156	139.4296	87.2933	91.2168	93.8202	184.2652	127.4236	90.6699	115.0385	
Sep-01	109.8820	111.3171	131.4978	106.2430	117.0586	91.0427	157.4526	100.0000	105.8824	114.3194	130.1721	89.9020	73.2027	92.0744	186.3895	120.1678	100.7599	113.9626	
Oct-01	111.0050	114.5869	122.2467	105.5431	117.6384	91.9379	160.9992	100.0000	88.2353	113.6867	124.1517	94.9345	75.9608	113.3743	181.5088	120.9498	99.1617	113.8777	
Nov-01	108.2529	114.9605	121.1454	110.0224	118.1378	92.1219	165.1522	100.0000	88.2353	113.1669	124.9854	100.9233	108.6687	121.0178	175.8258	125.9882	100.5895	117.0114	
Dic-01	108.8286	115.5252	121.1454	106.9429	117.8079	92.9976	159.7096	100.0000	88.2353	113.4309	125.6730	96.3193	89.3315	116.5610	163.3068	122.2020	107.1121	114.4194	
Ene-02	123.3080	119.6616	121.1454	110.0224	121.6744	95.1479	157.2000	101.0204	94.1176	111.2500	129.0000	96.0000	74.5714	113.1034	180.0000	125.3846	107.3333	116.4671	
Feb-02	123.3080	118.5433	121.1454	110.5823	122.0157	95.1479	152.8000	98.9899	94.1176	111.8750	127.0000	104.2857	65.7143	93.4483	188.4615	129.2308	109.3333	115.6470	
Mar-02	125.6345	121.3821	124.0088	105.5431	122.6983	95.1479	150.4000	98.4694	105.8824	111.8750	123.0000	119.4286	71.4286	94.4828	216.9231	127.6923	114.6667	119.3331	
Abr-02	123.9425	121.3821	121.1454	105.9630	124.2342	95.1479	154.4000	96.3731	105.8824	111.8750	123.0000	116.8571	80.0000	94.8276	234.6154	124.6154	110.0000	120.2506	
May-02	125.0000	123.3607	125.9912	110.8623	124.5755	93.7278	160.4000	95.1613	88.2353	111.8750	151.0000	111.7143	84.8571	89.6552	236.9231	120.0000	101.3333	120.8631	
Jun-02	124.7885	123.3607	127.3128	105.1232	123.2103	93.7278	162.0000	99.4350	94.1176	111.2500	204.0000	112.0000	84.5714	97.2414	236.1538	129.2308	105.3333	125.4622	
Jul-02	124.7885	122.8445	122.6872	105.5431	122.5277	93.7278	164.0000	96.0227	88.2353	111.2500	238.0000	106.2857	126.0000	117.9310	246.9231	133.8462	111.3333	131.2910	
Ago-02	123.9425	121.0380	132.1586	107.0829	123.0396	116.4497	161.6000	98.2249	88.2353	110.6250	162.0000	69.4286	106.8571	118.6207	218.4615	136.1538	110.6667	123.7991	
Sep-02	124.1540	121.2101	132.1586	107.0829	123.2103	117.8698	158.0000	98.7952	88.2353	111.2500	125.0000	94.5714	67.4286	123.1034	179.2308	142.3077	109.3333	118.9965	
Oct-02	125.8460	125.1672	132.1586	106.9429	122.3570	119.2899	151.6000	103.6585	88.2353	110.6250	120.0000	102.8571	61.7143	127.2414	164.6154	135.3846	112.0000	118.2173	
Nov-02	125.4230	120.8660	130.8370	106.3830	122.0157	119.2899	149.2000	99.4118	88.2353	111.2500	129.0000	98.5714	65.7143	126.8966	169.2308	130.7692	114.6667	118.1036	
Dic-02	125.8460	120.6079	132.1586	104.7032	122.8690	120.7101	146.4000	94.6746	88.2353	110.6250	132.0000	98.0000	87.4286	116.8966	175.3846	127.6923	114.0000	118.7195	
Ene-03	126.0575	118.4572	132.1586	105.8231	123.7222	122.1302	144.0000	105.6250	94.1176	110.6250	152.0000	100.8571	93.4286	112.4138	186.1538	124.6154	118.6667	121.8148	
Feb-03	126.2690	119.8336	132.1586	106.9429	123.5516	120.7101	139.2000	100.5917	94.1176	110.6250	170.0000	102.8571	93.7143	110.3448	179.2308	128.4615	126.6667	122.6633	
Mar-03	126.6920	122.1563	132.1586	107.3628	122.5277	96.5680	138.4000	97.0588	105.8824	110.0000	139.0000	105.4286	88.5714	98.9655	170.0000	134.6154	126.6667	118.9444	
Abr-03	127.1151	123.3607	132.1586	108.7626	122.6983	95.1479	139.2000	100.0000	105.8824	110.0000	158.0000	105.4286	94.8571	84.8276	168.4615	131.5385	121.3333	119.3395	
May-03	126.6920	121.8122	132.1586	108.4826	123.8929	96.5680	151.2000	101.2121	105.8824	110.6250	163.0000	102.2857	78.8571	77.5862	177.6923	127.6923	109.3333	118.5278	
Jun-03	127.1151	123.1886	132.1586	109.4625	124.7462	95.1479	137.2000	101.7964	105.8824	110.0000	152.0000	95.4286	87.4286	91.7241	175.3846	130.7692	107.3333	118.0451	
Jul-03	129.2301	121.9843	132.1586	110.4423	124.9168	95.1479	136.4000	100.0000	123.5294	110.0000	161.0000	100.2857	74.5714	101.7241	175.3846	134.6154	108.6667	120.0034	
Ago-03	129.8646	122.5004	132.1586	109.3225	124.0636	95.1479	134.0000	102.9412	117.6471	110.6250	145.0000	96.8571	71.4286	104.4828	160.7692	141.5385	109.3333	118.0988	
Sep-03	127.9611	122.2424	132.1586	109.6025	123.3809	95.1479	131.2000	102.2857	105.8824	110.0000	126.0000	94.8571	79.1429	106.2069	147.6923	140.7692	110.0000	115.5606	
Oct-03	127.7496	121.1240	132.1586	109.4625	123.2103	95.1479	125.2000	108.9385	100.0000	110.0000	148.0000	92.8571	82.8571	105.8621	145.3846	133.8462	110.0000	115.9882	
Nov-03	126.4805	123.6188	132.1586	111.7021	123.0396	99.4083	125.6000	100.0000	100.0000	110.0000	158.0000	87.4286	75.4286	123.4483	146.9231	131.5385	106.0000	116.5162	
Dic-03	126.2690	123.2747	126.6520	113.9418	123.2103	105.0888	124.4000	103.5897	100.0000	111.2500	137.0000	96.0000	83.1429	126.8966	146.1538	134.6154	113.3333	117.3422	
Ene-04	126.2690	122.5865	129.5154	115.0616	123.0396	105.0888	124.0000	103.9604	100.0000	119.3750	121.0000	125.7143	73.7143	115.5172	159.2308	131.5385	110.6667	118.0164	
Feb-04	128.5956	127.0598	132.1586	114.7816	123.0396	106.5089	120.8000	103.3333	117.6471	119.3750	127.0000	122.8571	63.7143	101.0345	153.8462	132.3077	109.3333	117.8466	
Mar-04	130.0761	124.3070	137.6652	115.4815	122.6983	109.3491	120.4000	99.0783	117.6471	117.5000	155.0000	108.0000	57.1429	90.3448	166.9231	133.0769	112.6667	118.6681	
Abr-04	132.6142	125.5974	138.7665	114.3617	122.6983	110.7692	120.0000	97.6744	117.6471	118.1250	150.0000	100.8571	70.8571	84.4828	191.5385	132.3077	108.0000	119.7822	
May-04	130.7107	126.0275	132.1586	116.3214	123.7222	109.3491	120.0000	99.0476	117.6471	117.5000	152.0000	98.5714	81.1429	85.5172	226.9231	130.0000	100.6667	121.6062	
Jun-04	129.0186	125.4253	132.1586	119.1209	125.4288	103.6686	120.8000	98.5577	117.6471	117.5000	144.0000	99.1429	80.5714	90.3448	221.5385	128.4615	94.0000	120.4344	
Jul-04	166.2437	127.0598	132.1586	122.7604	127.3059	107.9290	119.2000	100.4878	129.4118	117.5000	138.0000	74.0000	100.0000	94.4828	186.9231	137.6923	92.6667	121.9895	
Ago-04	168.1472	124.0489	132.1586	123.4602	129.1831	106.5089	119.2000	99.0291	129.4118	117.5000	102.0000	94.0000	72.8571	97.2414	157.6923	133.0769	92.6667	117.5401	
Sep-04	168.1472	124.9952	132.1586	123.4602	130.8896	106.5089	124.8000	99.5098	117.6471	117.5000	125.0000	92.0000	73.7143	100.6897	149.2308	133.8462	100.6667	118.8685	
Oct-04	171.1083	125.5113	132.1586	123.4602	131.0603	106.5089	128.8000	98.5222	105.8824	117.5000	149.0000	124.0000	92.5714	118.2759	160.7692	129.2308	103.3333	124.5702	
Nov-04	171.5313	126.0275	132.1586	124.4401	130.8896	107.9290	131.2000	101.5000	105.8824	119.3750	169.0000	91.7143	99.1429	125.8621	171.5385	133.0769	106.0000	126.3099	
Dic-04	141.2860	128.2642	132.1586	126.8197	132.5961	107.9290	130.8000	99.0148	105.8824	120.0000	145.0000	100.5714	88.5714	115.5172	203.8462	129.2308	106.6667	124.3620	

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR GENERAL (CONTINUACIÓN)																		IPP
año	Crema Pura	Queso Fresco	Leche Fresca	Pollo	Carne Bovina	Huevo Mediano	Frijol	Arroz	Maiz	Azucar	Güisquil	Ejote	Tomate	Cebolla	Papa	Banano	Platano	PROPIO GENERAL
Ene-05	116.1168	132.0493	132.1586	124.1601	134.1320	115.0296	131.6000	103.4826	117.6471	121.8750	310.0000	114.0000	88.5714	107.2414	226.9231	126.1538	107.3333	135.7926
Feb-05	120.1354	133.0816	132.1586	124.3001	134.8146	126.3905	134.0000	100.0000	117.6471	121.8750	166.0000	118.2857	89.1429	92.0690	203.8462	123.8462	111.3333	126.4074
Mar-05	122.0389	134.3720	132.1586	124.3001	134.6439	116.4497	134.0000	100.9615	123.5294	122.5000	163.0000	126.2857	95.7143	83.1034	196.1538	126.9231	112.6667	126.4001
Abr-05	122.0389	133.8558	132.1586	124.1601	134.8146	116.4497	136.4000	100.0000	117.6471	122.5000	198.0000	126.2857	105.4286	81.3793	185.3846	123.8462	106.0000	127.4323
May-05	123.3080	135.5763	132.1586	124.0202	135.8385	102.2485	144.8000	98.5714	117.6471	123.1250	199.0000	109.7143	84.5714	91.7241	190.0000	125.3846	98.6667	125.6679
Jun-05	123.0964	134.8881	132.1586	123.8802	140.2754	100.8284	152.0000	100.0000	123.5294	122.5000	172.0000	125.4286	78.2857	119.6552	191.5385	121.5385	98.0000	127.0355
Jul-05	123.0964	134.8881	138.1057	125.0000	145.5656	102.2485	156.0000	99.5169	129.4118	122.5000	187.0000	112.0000	91.4286	127.5862	202.3077	128.4615	98.6667	130.8108
Ago-05	123.0964	134.8881	132.1586	123.8802	140.2754	100.8284	152.0000	98.0583	123.5294	122.5000	172.0000	125.4286	78.2857	119.6552	191.5385	121.5385	98.0000	126.9212
Sep-05	120.3469	136.7807	132.1586	125.2800	148.9787	103.6686	154.0000	99.0099	117.6471	123.1250	160.0000	86.0000	85.7143	147.5862	202.3077	131.5385	102.0000	128.0084
Oct-05	123.0964	140.6518	140.5286	125.9798	149.6613	107.9290	162.8000	99.0000	135.2941	123.1250	177.0000	123.1429	93.4286	148.6207	248.4615	140.0000	110.0000	138.1600
Nov-05	121.8274	142.8885	154.1850	125.8399	150.5145	113.6095	174.0000	96.4646	117.6471	123.7500	194.0000	125.1429	86.0000	121.3793	214.6154	132.3077	108.6667	135.4846
Dic-05	122.6734	144.8671	151.9824	125.6999	150.5145	112.1893	170.8000	98.9529	105.8824	123.7500	176.0000	139.4286	78.0000	107.9310	210.7692	134.6154	114.6667	133.4543
Ene-06	123.7310	148.3941	143.1718	124.4401	150.3439	107.9290	164.4000	100.5291	117.6471	124.3750	188.0000	120.8571	82.2857	97.2414	213.0769	131.5385	126.6667	133.2134
Feb-06	122.6734	149.5125	143.1718	125.0000	151.3678	106.5089	160.0000	100.0000	117.6471	124.3750	179.0000	106.5714	78.0000	83.1034	196.1538	136.1538	131.3333	130.0337
Mar-06	122.4619	149.0823	145.5947	124.5801	153.9275	106.5089	157.2000	97.3684	117.6471	129.3750	157.0000	114.8571	82.8571	83.4483	202.3077	140.7692	136.6667	130.6854
Abr-06	124.7885	149.9426	165.1982	124.4401	156.1460	107.9290	156.4000	100.0000	117.6471	130.0000	152.0000	126.2857	96.2857	87.2414	220.7692	140.0000	135.3333	134.7298
May-06	126.4805	150.7168	165.1982	124.4401	156.6580	117.8698	158.0000	100.0000	117.6471	130.0000	155.0000	113.1429	87.7143	87.2414	243.0769	131.5385	132.6667	135.1407
Jun-06	126.2690	148.7382	165.1982	124.7200	156.9993	119.2899	158.8000	100.0000	129.4118	130.0000	202.0000	109.1429	84.2857	91.3793	256.9231	139.2308	130.0000	139.5523
Jul-06	126.9036	148.9963	154.1850	125.6999	158.5351	106.5089	163.6000	99.4595	129.4118	130.0000	200.0000	113.1429	89.1429	97.5862	226.9231	141.5385	126.0000	137.5079
Ago-06	129.6531	150.3727	154.1850	112.2620	159.2177	106.5089	160.8000	102.7174	129.4118	129.3750	158.0000	111.1429	80.8571	105.1724	203.8462	141.5385	122.0000	132.7683
Sep-06	129.8646	150.5448	154.1850	125.9798	158.8764	109.3491	160.8000	105.8201	129.4118	130.0000	138.0000	113.4286	71.7143	114.1379	197.6923	133.0769	120.0000	131.9342
Oct-06	130.7107	150.3727	154.1850	126.1198	158.0232	109.3491	160.8000	104.5000	117.6471	130.6250	126.0000	108.2857	70.8571	124.1379	190.7692	138.4615	122.0000	130.7555
Nov-06	125.8460	152.4373	161.0132	126.5398	157.5112	109.3491	162.4000	96.1722	117.6471	130.0000	128.0000	108.8571	93.4286	172.7586	192.3077	136.1538	124.6667	135.0052
Dic-06	126.4805	154.2439	165.1982	127.5196	156.9993	112.1893	161.6000	101.9900	117.6471	131.8750	133.0000	120.5714	152.2857	231.3793	190.7692	140.7692	130.6667	144.4226
Ene-07	126.4805	153.9858	165.1982	132.5588	159.0471	112.1893	189.6000	105.3659	135.2941	133.1250	131.0000	131.4286	172.2857	245.5172	183.8462	146.9231	135.3333	150.5399
Feb-07	128.3841	154.2439	165.1982	135.0784	159.0471	112.1893	158.8000	101.8519	147.0588	133.7500	143.0000	133.4286	148.2857	207.2414	164.6154	141.5385	140.6667	145.5516
Mar-07	130.9222	157.9430	168.9427	136.3382	160.4123	113.6095	158.4000	98.1818	152.9412	133.1250	151.0000	135.4286	137.4286	193.4483	162.3077	141.5385	148.6667	145.9197
Abr-07	130.7107	157.8570	170.7048	135.2184	160.0710	113.6095	159.2000	99.0741	158.8235	133.7500	149.0000	127.1429	101.1429	175.1724	167.6923	143.8462	142.6667	142.6872
May-07	131.3452	160.5238	170.7048	134.7984	161.7775	113.6095	158.0000	102.8037	164.7059	135.0000	152.0000	115.7143	79.7143	124.1379	175.3846	143.8462	134.0000	138.7098
Jun-07	132.4027	160.0936	170.7048	135.0784	161.2656	112.1893	158.0000	100.0000	170.5882	134.3750	151.0000	120.2857	92.0000	114.4828	176.1538	137.6923	125.3333	138.3321
Jul-07	132.6142	161.3840	170.7048	136.1982	161.2656	112.1893	159.2000	102.2727	188.2353	135.0000	149.0000	132.8571	78.5714	118.6207	172.3077	141.5385	123.3333	139.7231
Ago-07	134.0948	167.1477	171.3656	138.2979	161.6069	112.1893	158.4000	100.4444	188.2353	135.6250	157.0000	119.1429	98.5714	124.1379	174.6154	146.9231	128.0000	142.1057
Sep-07	131.7682	200.6977	170.7048	138.8578	162.2895	113.6095	159.6000	102.2124	188.2353	135.6250	145.0000	112.2857	135.4286	119.3103	167.6923	147.6923	132.0000	144.8829
Oct-07	134.7293	169.3844	170.7048	138.5778	162.6308	116.4497	158.8000	102.1645	164.7059	135.6250	154.0000	120.5714	124.2857	128.9655	169.2308	156.9231	125.3333	143.1225
Nov-07	140.0169	169.0403	170.7048	140.1176	163.6547	123.5503	159.6000	101.2712	164.7059	137.5000	165.0000	146.0000	162.2857	138.9655	186.1538	150.7692	130.0000	149.9609
Dic-07	138.7479	177.1267	175.3304	141.6573	163.4840	127.8107	162.0000	105.4393	141.1765	139.375	174.0000	137.1429	106.8571	138.2759	190.0000	153.8462	138.6667	147.7021

ANEXO 3

RESUMEN ESTADÍSTICO

<i>Estadísticas de la regresión</i>	
Coefficiente de correlación múltiple	0.834147144
Coefficiente de determinación R ²	0.695801457
R ² ajustado	0.692091719
Error típico	6.007350402
Observaciones	84

ANÁLISIS DE VARIANZA

	<i>Grados de libertad</i>	<i>Suma de cuadrados</i>	<i>Promedio de los cuadrados</i>	<i>F</i>	<i>Valor crítico de F</i>
Regresión	1	6768.742395	6768.742395	187.5607915	6.75579E-23
Residuos	82	2959.237226	36.08825885		
Total	83	9727.979621			

	<i>Coefficientes</i>	<i>Error típico</i>	<i>Estadístico t</i>	<i>Probabilidad</i>	<i>Inferior 95%</i>	<i>Superior 95%</i>	<i>Inferior 95.0%</i>	<i>Superior 95.0%</i>
Intercepción	34.84864761	6.677702704	5.218658145	1.33219E-06	21.56456994	48.13272527	21.56456994	48.13272527
	100	0.75621309	13.69528355	6.75579E-23	0.6463688	0.866057381	0.6463688	0.866057381

ANEXO 4

**INFLACION CALCULADA CON EL ÍNDICE DE PRECIOS
CONSUMIDOR PROPIO**

AÑO	IPC	INFLACIÓN		
		VARIACIÓN	ACUMULADA	ANUAL
Dic-00	100			
Ene-01	106.959055	6.959055313	6.959055313	
Feb-01	109.139233	2.038329524	9.139233316	
Mar-01	108.550269	-0.539645314	8.550268557	
Abr-01	110.016547	1.35078256	10.01654665	
May-01	109.64483	-0.337872967	9.644830484	
Jun-01	113.378969	3.405667277	13.3789686	
Jul-01	113.696531	0.280089373	13.69653104	
Ago-01	115.038513	1.180319284	15.03851312	
Sep-01	113.962586	-0.935275338	13.96258628	
Oct-01	113.877707	-0.074479993	13.87770695	
Nov-01	117.011412	2.751815731	17.0114116	
Dic-01	114.419359	-2.215213809	14.41935866	
Ene-02	116.467092	1.789673674	8.889417036	-8.16371074
Feb-02	115.647001	-0.704139187	5.962812685	-5.62726917
Mar-02	119.333148	3.187411962	9.933535223	-9.03594631
Abr-02	120.250649	0.768857249	9.302330362	-8.5106423
May-02	120.863062	0.509280418	10.23142792	-9.28177029
Jun-02	125.462158	3.805211791	10.65734619	-9.63094323
Jul-02	131.290953	4.645859531	15.47489813	-13.4010927
Ago-02	123.799111	-5.706290169	7.615360521	-7.0764624
Sep-02	118.996548	-3.879318784	4.417206002	-4.23034304
Oct-02	118.217256	-0.654886568	3.810709954	-3.67082544
Nov-02	118.103566	-0.096170767	0.933373937	-0.92474263
Dic-02	118.719511	0.521529805	3.758238389	-3.62211083
Ene-03	121.814818	2.607243654	4.59161979	-4.39004559
Feb-03	122.663259	0.69650119	6.0669607	-5.71993452
Mar-03	118.944369	-3.031788162	-0.325792471	0.32685735
Abr-03	119.339541	0.332232474	-0.757674202	0.76345873
May-03	118.527821	-0.680177378	-1.932138467	1.97020557
Jun-03	118.045064	-0.407293977	-5.911817572	6.28327322
Jul-03	120.003378	1.658954405	-8.597375086	9.40604834
Ago-03	118.098846	-1.587064729	-4.604446836	4.82668917
Sep-03	115.560581	-2.149271976	-2.887451387	2.9733041
Oct-03	115.988152	0.369996999	-1.885599843	1.92183802
Nov-03	116.516172	0.455236036	-1.344069573	1.36238092
Dic-03	117.342249	0.708980584	-1.16009773	1.17371396
Ene-04	118.016354	0.574477936	-3.118228148	3.21859116
Feb-04	117.846625	-0.14381818	-3.926713334	4.0872062
Mar-04	118.668061	0.697038641	-0.232300087	0.23284098
Abr-04	119.782179	0.938852071	0.370906285	-0.36953565
May-04	121.606202	1.522783454	2.597180652	-2.53143472
Jun-04	120.434395	-0.963607884	2.024084081	-1.98392772
Jul-04	121.989512	1.291256166	1.655065176	-1.62811875
Ago-04	117.540131	-3.647347141	-0.473091476	0.47534027
Sep-04	118.868477	1.130121059	2.862477479	-2.78281989
Oct-04	124.570161	4.796633054	7.399039849	-6.88929795
Nov-04	126.309884	1.396580343	8.405453042	-7.75371792
Dic-04	124.36202	-1.542130652	5.982305354	-5.64462656

INFLACION CALCULADA CON EL ÍNDICE DE PRECIOS (CONTINUACIÓN)

CONSUMIDOR PROPIO

AÑO	IPC	INFLACIÓN		
		VARIACIÓN	ACUMULADA	ANUAL
Ene-05	135.79259	9.191367326	15.06251955	-13.0907263
Feb-05	126.407412	-6.911406476	7.264346756	-6.77237775
Mar-05	126.400072	-0.005807142	6.515662438	-6.11709329
Abr-05	127.432304	0.81663934	6.386697527	-6.00328582
May-05	125.667922	-1.384564789	3.340059446	-3.23210521
Jun-05	127.035469	1.08822289	5.481053374	-5.19624444
Jul-05	130.810811	2.971880714	7.231195037	-6.74355539
Ago-05	126.921248	-2.97342628	7.981203856	-7.39128994
Sep-05	128.008353	0.856519068	7.689066637	-7.14006248
Oct-05	138.159988	7.930447056	10.9093753	-9.83629677
Nov-05	135.484612	-1.936433117	7.263666147	-6.7717862
Dic-05	133.454281	-1.498569263	7.311123545	-6.81301556
Ene-06	133.213371	-0.180518843	-1.899381453	1.93615645
Feb-06	130.033666	-2.386926194	2.868703416	-2.78870378
Mar-06	130.685418	0.501217771	3.39030366	-3.27913116
Abr-06	134.729815	3.094757876	5.726578393	-5.41640378
May-06	135.140654	0.304935416	7.537908186	-7.00953581
Jun-06	139.552251	3.264448159	9.852982154	-8.96924413
Jul-06	137.507851	-1.46497056	5.119638056	-4.8702965
Ago-06	132.768277	-3.446766036	4.606816651	-4.40393542
Sep-06	131.934219	-0.628206385	3.066882448	-2.97562357
Oct-06	130.755538	-0.893385498	-5.359330334	5.66281954
Nov-06	135.005207	3.250087613	-0.353844498	0.355101
Dic-06	144.422621	6.975593484	8.218799905	-7.59461379
Ene-07	150.539934	4.235702174	13.00662422	-11.5096122
Feb-07	145.55164	-3.313601222	11.93381283	-10.6614905
Mar-07	145.919651	0.252838231	11.65717868	-10.4401516
Abr-07	142.687185	-2.215236641	5.906168459	-5.57679363
May-07	138.709769	-2.787507649	2.641037039	-2.57308102
Jun-07	138.332098	-0.272274499	-0.8743343	0.88204633
Jul-07	139.723114	1.005563265	1.611008338	-1.58546634
Ago-07	142.105742	1.705249159	7.03290295	-6.57078595
Sep-07	144.882904	1.954293223	9.814501429	-8.93734552
Oct-07	143.122472	-1.215072639	9.458057885	-8.6408055
Nov-07	149.96094	4.778053159	11.07789323	-9.97308547
Dic-07	147.702145	-1.50625559	2.270782231	-2.22036263

ANEXO 5

PRECIOS AL PRODUCTOR Y AL CONSUMIDOR DE LOS PRODUCTOS QUE INTEGRAN LA CANASTA BASICA DE ALIMENTOS PROPIA

	1		2		3		4		5		6		7		8		9		10		11		12		13		14		15		16		17			
	CREMA		QUESO		LECHE		POLLO		CARNE BOVINA		HUEVOS		FRUJOL		ARROZ		MAIZ		AZUCAR		GUISQUIL		EJOTE		TOMATE		CEBOLLA		PAPA		BANANO		PLATANO			
	PROD.	CONS.	PROD.	CONS.	PROD.	CONS.	PROD.	CONS.	PROD.	CONS.	PROD.	CONS.	PROD.	CONS.	PROD.	CONS.	PROD.	CONS.	PROD.	CONS.	PROD.	CONS.	PROD.	CONS.	PROD.	CONS.	PROD.	CONS.	PROD.	CONS.	PROD.	CONS.	PROD.	CONS.		
Dic-01	3.000	4.730	5.050	11.624	2.720	5.749	2.100	7.710	4.880	5.899	3.934	8.450	1.050	2.000	1.270	0.250	0.810	0.850	1.218	1.799	0.020	1.171	4.712	3.859	1.432	3.461	1.172	3.081	1.063	0.395	1.071	0.291	1.61			
Ene-01	3.000	4.920	5.290	12.088	2.700	5.984	2.100	7.520	4.880	6.110	3.782	8.751	1.110	2.039	1.658	1.200	0.622	0.900	1.218	1.779	0.020	1.171	4.712	3.859	1.432	3.461	1.172	3.081	1.063	0.395	1.071	0.291	1.61			
Feb-01	3.000	4.912	5.260	12.970	2.700	6.145	2.100	7.860	4.710	6.477	3.833	9.310	1.200	2.867	1.658	1.250	0.647	0.900	1.203	1.758	0.660	1.104	4.605	4.211	1.173	3.073	1.190	3.042	0.527	1.527	1.120	1.598	0.302	1.71		
Mar-01	3.127	4.737	5.400	12.790	2.790	6.318	2.100	7.420	4.740	6.473	3.600	9.790	1.080	2.848	1.628	1.100	0.755	1.000	1.203	1.726	1.219	1.038	3.649	4.121	1.171	3.150	1.101	2.962	0.591	1.525	0.434	1.494	0.300	1.71		
Abr-01	3.100	4.798	5.070	13.143	2.300	6.811	2.100	7.820	4.660	6.992	3.720	7.941	1.110	2.726	1.628	1.100	0.640	0.900	1.203	1.794	0.805	1.470	3.781	4.251	1.203	3.171	1.025	2.898	0.725	1.863	0.380	1.524	0.295	1.59		
May-01	3.050	4.773	4.908	13.148	3.180	6.459	2.100	7.990	4.740	6.842	3.798	8.777	1.260	2.821	1.628	1.120	0.874	0.850	1.203	1.804	0.985	1.612	0.610	2.572	0.877	2.870	0.714	2.474	0.838	2.144	0.650	1.573	0.304	1.49		
Jun-01	3.150	4.979	4.980	12.739	3.280	6.541	2.100	7.430	4.750	6.470	3.666	7.747	1.440	2.967	1.628	1.160	0.704	1.000	1.203	1.796	1.350	1.872	0.747	3.481	0.726	2.479	0.891	2.608	0.875	2.322	0.410	1.420	0.300	1.45		
Jul-01	3.000	4.960	5.100	12.603	3.300	6.996	2.100	7.800	4.800	6.984	3.454	3.307	6.514	1.860	3.502	1.628	1.100	0.740	1.000	1.203	1.803	1.103	1.841	2.714	3.429	0.867	2.281	0.979	2.673	1.046	2.374	0.417	1.514	0.309	1.32	
Ago-01	3.300	5.169	5.120	12.715	3.400	6.749	2.100	7.540	4.810	6.744	3.158	7.648	1.980	3.834	1.628	1.250	0.740	1.000	1.201	1.829	0.501	1.394	0.492	3.053	1.159	3.126	0.927	2.720	0.866	2.954	0.424	1.655	0.304	1.36		
Sep-01	3.300	5.192	5.400	12.940	3.580	6.761	2.100	7.900	4.660	6.895	3.666	7.691	1.860	3.963	1.628	1.240	0.640	0.900	1.218	1.821	0.550	1.307	0.517	3.146	0.864	2.561	1.021	2.875	0.760	2.421	0.400	1.522	0.305	1.51		
Oct-01	3.300	5.248	5.208	13.221	3.300	6.745	2.100	7.540	4.830	6.893	3.748	7.768	1.950	4.020	1.628	1.230	0.595	0.750	1.192	1.819	0.540	1.245	0.804	3.327	0.892	2.698	1.350	3.279	0.628	2.396	0.423	1.573	0.307	1.49		
Nov-01	3.300	5.118	5.100	13.365	3.300	6.700	2.100	7.860	4.830	6.928	3.820	7.781	1.800	4.128	1.628	1.250	0.595	0.750	1.196	1.817	0.810	0.620	1.249	0.698	3.513	1.682	3.804	1.400	3.095	0.580	2.287	0.400	1.678	0.350	1.51	
Dic-01	3.300	5.154	5.100	13.420	3.300	6.750	2.100	7.640	4.830	6.904	3.792	7.853	1.500	3.927	1.628	1.260	0.622	0.750	1.178	1.849	0.733	1.257	0.650	3.312	1.108	3.166	1.100	3.380	0.667	2.126	0.407	1.588	0.310	1.61		
Ene-02	3.300	5.830	5.376	13.910	3.300	6.510	2.250	7.860	4.860	6.700	3.130	7.834	0.840	3.920	1.644	1.250	0.5810	0.800	1.192	1.780	0.670	1.290	0.811	3.600	0.691	2.610	0.905	3.280	0.790	2.340	0.400	1.630	0.290	1.61		
Feb-02	3.300	5.830	5.700	13.780	3.300	6.520	2.250	7.900	4.820	6.750	3.040	7.830	0.840	3.920	1.628	1.260	0.622	0.800	1.218	1.790	0.550	1.270	1.087	3.650	0.603	2.300	0.765	2.710	0.975	2.450	0.400	1.630	0.290	1.64		
Mar-02	3.300	5.940	5.478	14.110	3.370	6.510	2.250	7.540	4.800	6.700	3.801	8.040	1.290	3.760	1.609	1.260	0.705	0.900	1.218	1.790	0.990	1.230	1.251	4.180	0.868	2.500	0.817	2.740	1.110	2.820	0.415	1.660	0.300	1.72		
Abr-02	3.150	5.860	5.400	14.100	3.300	6.420	2.250	7.700	4.820	7.200	3.520	8.040	1.800	3.860	1.548	1.260	0.5810	0.900	1.218	1.790	0.450	1.200	1.025	4.900	1.051	2.800	0.790	2.750	1.248	3.050	0.400	1.620	0.300	1.65		
May-02	3.275	5.510	5.400	14.340	3.480	6.520	2.250	7.920	4.900	7.300	3.206	7.920	1.800	4.010	1.491	1.260	0.5810	0.750	1.218	1.790	0.931	1.100	1.012	3.900	0.919	2.970	0.681	2.600	1.296	3.080	0.407	1.560	0.300	1.52		
Jun-02	3.300	5.900	5.478	14.340	3.480	6.480	2.250	7.510	4.920	7.200	3.043	7.920	1.980	4.050	1.468	1.260	0.556	0.800	1.218	1.780	1.490	2.040	0.750	3.200	1.185	2.960	1.050	3.280	1.0425	3.070	0.4025	1.680	0.3025	1.58		
Jul-02	3.300	5.900	5.400	14.280	3.420	6.410	2.250	7.540	4.820	7.180	3.024	7.920	1.860	4.100	1.427	1.260	0.595	0.750	1.237	1.780	1.443	2.380	0.580	3.720	1.197	4.410	1.343	3.420	1.022	3.210	0.418	1.740	0.304	1.67		
Ago-02	3.300	5.860	5.490	14.070	3.600	6.410	2.250	7.650	5.010	7.210	3.592	8.940	1.230	4.040	1.778	1.220	0.418	0.750	1.240	1.770	0.260	1.620	0.4616	2.430	1.1126	3.740	1.408	3.440	0.692	2.840	0.498	1.770	0.348	1.68		
Sep-02	3.300	5.870	5.490	14.090	3.620	6.420	2.250	7.650	5.030	7.200	3.590	8.940	1.230	4.040	1.778	1.220	0.418	0.750	1.240	1.770	0.260	1.620	0.4616	2.430	1.1126	3.740	1.408	3.440	0.692	2.840	0.498	1.770	0.348	1.68		
Oct-02	3.300	5.950	5.400	14.550	3.600	6.540	2.250	7.640	4.990	7.170	3.710	9.080	1.440	3.790	1.410	1.220	0.4515	0.750	1.240	1.750	0.513	1.200	1.1840	3.600	0.6405	2.160	1.3072	3.690	0.415	2.140	0.426	1.760	0.338	1.66		
Nov-02	3.300	5.930	5.400	14.050	3.560	6.440	2.250	7.600	4.980	7.150	3.920	10.080	1.260	3.730	1.4027	1.180	0.595	0.750	1.240	1.780	0.440	1.290	0.718	4.500	0.800	2.300	1.3450	3.680	0.5425	2.200	0.4165	1.700	0.3100	1.72		
Dic-02	3.300	5.950	5.400	14.020	3.600	6.410	2.400	7.480	4.830	7.300	3.000	10.200	1.140	3.660	1.380	1.210	0.4816	0.750	1.240	1.770	0.427	1.320	0.551	4.300	0.510	3.340	1.1929	3.600	1.0400	3.300	0.6400	2.280	0.420	1.660	0.310	1.71
Ene-03	3.2250	5.960	5.500	13.770	3.600	6.440	2.400	7.580	5.010	7.250	3.916	10.200	1.110	3.600	1.407	1.210	0.5146	0.800	1.237	1.770	0.860	1.520	0.900	5.300	1.479	3.770	1.100	3.280	0.898	2.420	0.420	1.620	0.300	1.78		
Feb-03	3.300	5.970	5.320	13.920	3.600	6.420	2.400	7.640	5.040	7.200	3.600	10.200	1.110	3.800	1.410	1.210	0.280	0.750	1.240	1.770	0.810	1.620	0.868	3.600	1.275	3.200	1.085	3.080	0.935	2.620	0.412	1.678	0.3125	1.56		
Mar-03	3.000	5.990	5.400	14.200	3.600	6.420	2.400	7.670	5.010	7.180	3.460	1.309	1.140	3.460	1.367	1.160	0.640	0.900	1.237	1.600	0.542	1.390	1.038	3.600	1.247	3.100	0.528	2.870	0.641	2.110	0.424	1.750	0.302	1.90		
Abr-03	3.000	6.010	5.400	14.340	3.600	6.430	2.400	7.770	5.040	7.100	3.690	0.840	1.200	3.480	1.395	1.130	0.6225	0.900	1.237	1.760	0.673	1.370	1.080	3.318	1.298	3.200	0.5182	2.460	0.710	2.190	0.4255	1.710	0.300	1.82		
May-03	3.000	5.990	5.400	14.160	3.600	6.430	2.400	7.750	5.040	7.260	3.994	0.8160	1.080	3.780	1.381	1.210	0.6225	0.900	1.237	1.770	0.720	1.630	0.6315	3.580	1.088	0.864	2.760	0.600	2.200	0.750	2.100	0.410	1.660	0.295	1.64	
Jun-03	3.000	6.010	5.2260	14.320	3.600	6.440	2.400	7.820	5.040	7.310	3.820	0.840	1.250	3.430	1.410	1.200	0.290	0.950	1.237	1.760	0.750	1.520	0.5876	3.340	1.2474	3.600	1.100	2.660	0.7775	2.280	0.4105	1.700	0.2975	1.61		
Jul-03	3.000	6.100	5.400	14.180	3.600	6.440	2.400	7.890	5.040	7.320	3.660	0.840	1.110	3.800	1.410	1.200	0.280	0.750	1.240	1.770	0.810	1.620	0.785	3.510	1.2411	2.610	1.032	3.490	0.660	0.412	1.750	0.346	1.63			
Ago-03	3.000	6.140	5.550	14.240	3.600	6.410	2.400	8.050	5.040	7.270	3.766	0.840	0.960	3.350	1.425	1.290																				

ANEXO 6

COSTO DE LA CANASTA BÁSICA DE ALIMENTOS PROPIA

AÑO	PRODUCTOR	CONSUMIDOR
Ene-01	358.45	701.76
Feb-01	364.05	715.53
Mar-01	371.25	713.95
Abr-01	370.93	704.59
May-01	371.25	713.95
Jun-01	395.65	726.97
Jul-01	402.69	734.22
Ago-01	395.30	752.56
Sep-01	382.53	734.57
Oct-01	366.70	717.93
Nov-01	372.23	737.34
Dic-01	374.22	723.51
Ene-02	360.81	735.75
Feb-02	361.16	730.87
Mar-02	380.09	750.41
Abr-02	372.68	757.12
May-02	380.21	747.16
Jun-02	391.47	764.41
Jul-02	394.30	786.34
Ago-02	331.84	771.13
Sep-02	382.48	745.04
Oct-02	342.13	739.07
Nov-02	351.34	738.48
Dic-02	337.23	745.41
Ene-03	362.69	760.98
Feb-03	380.00	762.95
Mar-03	367.61	749.09
Abr-03	367.94	752.73
May-03	363.51	753.01
Jun-03	357.62	747.14
Jul-03	386.77	768.62
Ago-03	387.48	754.17
Sep-03	360.23	733.86
Oct-03	364.85	726.82
Nov-03	364.20	732.12
Dic-03	376.08	739.75
Ene-04	369.47	739.70
Feb-04	362.93	760.06
Mar-04	370.41	765.38
Abr-04	395.12	774.04
May-04	395.03	782.37
Jun-04	390.03	777.70
Jul-04	388.91	811.18
Ago-04	393.81	790.41
Sep-04	397.30	785.58
Oct-04	396.10	793.64
Nov-04	414.50	805.38
Dic-04	411.26	793.60

COSTO DE LA CANASTA BÁSICA DE ALIMENTOS PROPIA
(CONTINUACIÓN)

AÑO	PRODUCTOR	CONSUMIDOR
Ene-05	422.21	845.29
Feb-05	422.23	825.31
Mar-05	425.00	827.67
Abr-05	427.41	829.28
May-05	412.97	817.05
Jun-05	428.12	825.39
Jul-05	440.01	850.11
Ago-05	425.25	825.39
Sep-05	414.84	832.48
Oct-05	443.00	885.49
Nov-05	423.32	866.43
Dic-05	423.15	845.82
Ene-06	428.64	857.47
Feb-06	416.12	847.56
Mar-06	432.73	850.28
Abr-06	443.39	861.08
May-06	445.47	868.13
Jun-06	447.72	892.96
Jul-06	463.20	885.48
Ago-06	442.23	861.01
Sep-06	447.12	863.14
Oct-06	445.22	847.34
Nov-06	450.47	862.79
Dic-06	479.06	900.44
Ene-07	494.03	953.87
Feb-07	503.47	941.30
Mar-07	485.04	949.89
Abr-07	477.21	940.30
May-07	514.70	934.82
Jun-07	492.93	944.37
Jul-07	509.00	964.66
Ago-07	564.26	979.83
Sep-07	551.29	1001.30
Oct-07	519.29	968.52
Nov-07	533.97	1001.92
Dic-07	502.29	939.08